

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Buenos días, señorías.

Empezamos la Comisión de Economía y Empleo *[a las diez horas y cuarenta y dos minutos.]*

Punto primero del orden del día: lectura y aprobación de la sesión anterior; lo dejaremos para el final

Punto segundo, comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia, a propuesta de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la posición del Gobierno de Aragón en relación al futuro de la estación de Candanchú. Para su exposición, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor García Madrigal, durante un tiempo de diez minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Esta es su casa, temporal como la mía, y en consecuencia está bien que hoy nos reunamos aquí a propósito del asunto de Candanchú, y términos de que estamos empeñados todos los partidos políticos, verdaderamente, en la generación de empleo y en que las cosas en Aragón vayan lo mejor posible. Desde ese punto de vista tenemos que hacer un salvamento de obstáculos o de dificultades, y desde luego el PSOE, como partido que ha tenido muchas responsabilidades de gobierno, pues también quiere apuntalar y resolver problemas. De ahí esta petición de comparecencia.

Mucho no hay que decir, sino solo de modo sucinto, la importancia que tiene el turismo en Aragón, pero en términos también de equilibrio territorial por el asentamiento de nuestra población en el territorio, dado que tenemos una gran extensión —como países enteros; como Suiza—, y desde este punto de vista pues tenemos que ver que aquellos liderazgos que hemos venido manteniendo tradicionalmente tienen que intentar sostenerse porque veníamos haciéndolo bien, teníamos liderazgo y en consecuencia sería más fácil obtener excelencias y competencia. Nos pasa esto en turismo rural, en donde, como ahora diremos, más del 50% del turismo rural se aúna en la provincia de Huesca; nos pasa también en el sector de la nieve. En este sentido pues hemos venido haciendo propuestas de turismo rural, del sector de la nieve, de que existan —y a todos nos preocupa a estas alturas ya de desarrollo de la democracia—

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollos armónicos, y desarrollos armónicos de todos los valles pirenaicos; y en consecuencia hemos venido planteando nuestra preocupación por si en un momento dado el Gobierno o algún miembro del Gobierno tiene tentaciones triunfalistas porque el turismo tiene un carácter estacional, y en un momento determinado unos datos que se pueden leer de modo triunfalista pues vienen desbordados por una realidad estructural o por las propias demandas del sector.

Desde ese punto de vista, el viernes hacíamos alusión a los últimos datos, que hoy recoge un rotativo en materia hotelera, un rotativo de mayor tirada en Aragón, dando una página entera; precisamente al tropezón en materia hotelera, que tiene unos resultados más bajos que en el propio previo a la crisis. Nosotros decíamos que teníamos una cuota en el sector del turismo rural que es más del 5%, cuando en otros ámbitos tenemos el 1,5%. Es una cuota que en el Pirineo aragonés es más del 50% respecto de ese total.

Bueno, pues los datos últimos, relativos a mayo y para el mes de abril, dicen que los viajeros han decaído mensualmente en el 47,03%; en interanual, el 47%; el grado de ocupación, -57,38%, en interanual 58,94%; la estancia media, 22,74%, y la anual, 22,84%. Del mismo modo, la ocupación en alojamientos de turismo rural —estamos hablando del número de viajeros— en interanual, menos del 57%; en pernoctaciones, -66,4%, y en estancia media, -21,9%.

Bueno, estas son cifras adversas en materia de alojamientos turísticos, muy específicamente, como le venía a decir, donde ostentamos tradicionalmente valores turísticos. Desde este punto de vista, nosotros hemos venido preguntando en relación a Candanchú, a la unión de dominios esquiables, y una serie de iniciativas parlamentarias que se vinieron respondiendo; y de ahí por tanto que, habida cuenta de sus contestaciones y de la última comparecencia a ese propósito, viniéramos aquí a hacer un repaso de qué ha pasado en la temporada 2012-2013, de cuáles son sus planteamientos en relación a sus responsabilidades y a los compromisos que adquirieron. Y desde ese punto de vista, el Gobierno, como copropietario de Aramón, qué tipo de balances y de consecuencias y de efectos entiende que se han producido, de toda índole, en la gestión, en ese contrato de dirección operativo de Candanchú.

Por tanto, nos aclara, entre otros extremos, primero, qué hay de la compra o adquisición, que fue una de las primeras valoraciones que se hicieron y que usted rememoraba; qué hay de los compromisos adquiridos con el contrato y del posterior a la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

extinción del contrato; cuáles son sus resultados, cuál es la situación de la empresa o de las empresas y contratos de Candanchú estación, cuál es la situación de la escuela de esquí. En definitiva, la situación judicial, el estado de los procesos concursales, los deudores y qué tipo de pretensiones tienen los deudores, la situación de los trabajadores, el condicionamiento sobre los proyectos de unión de dominios esquiabiles, cuál es la correlación de todo lo que ha ocurrido en Candanchú y de cuál es su previsión, cuáles son sus compromisos a futuro en términos de qué posicionamiento también han venido ocurriendo a partir del papel que ha desempeñado el Gobierno en el ámbito de las empresas turísticas que resultan correlacionadas con la gestión de Candanchú, de las propias poblaciones, de las propias administraciones.

En definitiva, la gestión de Candanchú, ¿en qué situación se encuentra con todas las implicaciones y con todos los agentes y con todas las interacciones una vez que ustedes han finado ese contrato y qué hay a futuro?

Las noticias que nos van... ocurriendo, que nos vamos enterando, pues son preocupantes en el sentido de que los bienes y derechos de la sociedad no alcanzan la superación de la deuda. Nos preguntamos también cuánto se debe a las administraciones públicas, cuánto se debe a la Seguridad Social, cuánto se debe por tasas o cánones a la propia DGA, cuáles son las deudas también con la Mancomunidad de Aísa, cuáles son los compromisos de pago que hay, si hay planteamientos sobre quitas, si hay algún pensamiento de condonación de deudas de las administraciones públicas o de retraso o de prórroga; y, bueno, si ustedes ya disponen de aquello que me contestaron que no disponían, que es del informe que habíamos solicitado del administrador concursal sobre la gestión de Candanchú y de ETUKSA, propietaria de las instalaciones.

Por lo tanto, díganos cómo conoce el Gobierno el estado del proceso judicial, cómo está personado en ese proceso judicial y qué información es con la que opera precisamente para adoptar decisiones o —me imagino— para anunciarnos cuál puede ser el guion de las decisiones.

Bueno, ¿considera el Gobierno, a partir del informe y de la situación, que hay responsabilidades dolosas, que hay responsabilidades que se produjeran en la Administración o en la contabilidad de la sociedad? ¿Hay, según el informe, según el proceso, hay algún tipo de responsabilidades del socio consejero apoderado y ya — parece ser— extrabajador de ETUKSA, Roldán? ¿Quién gerencia, digo de parte ahora, de la titularidad de la propiedad? ¿Cuál es el interlocutor o quién gerencia de modo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

representativo por parte de la propiedad, o cuál es el interlocutor? ¿Qué se va a hacer sobre el plan de viabilidad de Candanchú y cuál es su correlato con el sector turístico y de la nieve y el desarrollo del Aragón occidental?

Ahora, cuando ha acabado la temporada, y me imagino que usted va a dar, bueno, pues algunos datos, ¿cómo se piensa retomar, en definitiva? Usted planteaba en anteriores comparecencias que la empresa en cuestión debía asumir la responsabilidad de la gestión, ¿considera que está en este momento en condiciones de asumirla? ¿Cuál va a ser el sostén del gobierno? ¿A través de qué brazos o que palancas? ¿Cómo estima la aportación de capital privado o público o mixto en el panorama actual que requiere de unas inversiones mínimas? ¿Unas mejoras de calidad en los aprovisionamientos de servicios y en las infraestructuras mínimas? Digo citando, parafraseando palabras y contenidos a los que usted hacía referencia en sus anteriores comparecencias.

¿Qué criterio aportan ustedes al plan de viabilidad? ¿Hay retardo de deudas públicas, como decía?, ¿hay oferta de actividades o la va a haber fuera de temporada para sostener? ¿Se va a abrir durante el verano el telesilla del Tobazo? ¿Se van a retirar algunos hierros obsoletos o que estorban? ¿Se va a hacer algo sobre la pista de debutantes que es una de las mejores de la historia del aprendizaje?

En definitiva, hay un mínimo de inversiones reales para que funcione, bueno, Candanchú y, en definitiva, al gobierno le corresponde decirnos cuál es su papel, cómo quiere liderar, cómo va a obviar las colisiones o los problemas y dejarse de interpretaciones estadísticas que pueden dar una imagen distorsionada cuando el problema sigue sin solucionarse y por tanto cómo se va a ordenar el turismo, la proyección de Aragón como marca única de prestigio.

Insisto que nosotros desde el PSOE vamos a apoyar siempre que haya una gestión que entendamos que es transparente, que es racional, que tiene bien justificada las aportaciones públicas y las reversiones públicas en el sentido de que no exista especulación privada y no haya prevalencia de los privados o de los titulares privados sobre la obtención de réditos de la cuestión pública...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor García Madrigal.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Usted anunciaba que la estación tenía futuro mejorando la estructura de ingresos a través, entre otros, de la escuela de esquí, pues ahora lógicamente están en el paro.

Bueno, en definitiva, ¿cómo se va a retomar todo aquello que decía y si lo mantiene apriorísticamente en el sentido de mínimas inversiones, aprovisionamientos de servicios, oferta, calidad en restauración y cómo contempla el gobierno la financiación o el envite era un farol?

Desde este punto de vista solo decir ya, para acabar, que circulaba por ahí la información de que Candanchú era el plan B de la Universiada 2015 de invierno de Granada, por problemas que tenía la Ragua en el sentido de acoger determinadas pruebas sobre las que no les permitía la adecuación.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal. Para la contestación tiene la palabra el señor consejero de Presidencia y Justicia por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente. Buenos días.

Bueno, pues comparezco a petición del Grupo Socialista después de la comparecencia que tuve en el mes de febrero en la cual voy a explicar con el detalle que pueda, ya que Candanchú es una empresa privada y lógicamente si fuera una empresa pública podríamos dar muchos más datos en profundidad, pues cómo ha acabado la temporada y qué previsiones estamos manejando el gobierno para la próxima temporada.

Antes de nada decir también que ojalá en muchos temas de la comunidad autónoma hubiera la unión de todos los grupos y todos los agentes como en este tema, es decir, constantemente hablamos con la gente que más se mueve del PSOE en la zona como puede ser el alcalde de Canfranc o el alcalde de Villanúa, con el presidente de la comarca desde el Partido Aragonés, con el alcalde de Jaca desde el Partido Popular o con ustedes mismos, Izquierda Unida y Chunta Aragonesista cuando nos preguntan y vamos informando de cómo va el tema.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Incluso los sindicatos mayoritarios, en este caso el señor Lóriz, ahora que no está pues hay que decir que el señor Lóriz se implicó muchísimo en la búsqueda de soluciones a los trabajadores durante el año pasado y eso siempre es de agradecer.

Si hablamos de cómo ha ido la temporada todos recordamos, como expliqué aquí y no voy a hablar de todo el proceso negociador porque yo pienso que ya está explicado en sede parlamentaria pero bueno, si quieren algún dato luego se lo apunto de nuevo, que se firmó por parte de Aramón y la empresa de Etuksa de la mano del administrador concursal un contrato de gestión, se establecía la gestión de la estación de Candanchú por un periodo limitado de tiempo que ya ha finalizado a cambio de aportar cuatrocientos cuatro mil euros y el 15% del rendimiento neto de esta temporada. Cuatrocientos cuatro mil euros era un anticipo a devolver, no era a fondo perdido.

Cuando hablamos de esta temporada podemos decir que todas las estaciones de esquí del Pirineo español, no solamente del aragonés, han tenido una temporada aceptable pero no para tirar cohetes. Hemos tenido una temporada que hemos tenido nieve para parar pero hemos tenido muy pocas ventanas de buen tiempo.

Candanchú, como estación propia, ha tenido dos problemas, uno propio, que ha sido que el acuerdo no llegó en el momento adecuado, llegó en un periodo..., la negociación fue muy larga, fue muy complicada. Como dije aquí yo había algunas personas que parecía no tener interés en llegar a un acuerdo pero por fin... —no el gobierno ni..., digo de alguno de ellos—, y perdimos tiempo o ellos perdieron tiempo y perdimos ingresos, y Candanchú perdió ingresos, lógicamente la gente que compraba forfait de temporada cuando veían que no se llegaba a ningún acuerdo y el día 1 de diciembre, se acabó el 15 de noviembre, se acababan las ofertas pues prefirió comprar la oferta del forfait de temporada de Astún o del forfait de temporada de Formigal a no esperar a comprar el forfait de temporada de Candanchú que no sabían si iban o no a abrir.

Y luego otro problema común, como he dicho antes, era que la cantidad de nieve que existía unido, a pesar de la cantidad de nieve, pero tuvimos muy mal tiempo, pues ha hecho que no fuera temporada la más aceptable posible.

Solamente les doy un ejemplo del mal tiempo, de enero a abril ha habido más días de nieve que de sol, o sea, Candanchú ha abierto ciento veintitrés días y solamente treinta y siete, de ciento veintitrés días solo treinta y siete ha abierto con sol, solo. Ha abierto otros treinta y siete días, un 30%, con nieve, un 15% días nublados y un 12% de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

días de lluvia, es decir, que ha sido una temporada que todos sabemos que la montaña es la montaña pero también estamos [...?] más días de sol.

La gestión que ha hecho el grupo Aramón lo que pretendía era mejorar los ratios de gestión de la empresa buscando una mayor rentabilidad, una mejora de los servicios, la verdad es que en comparación con otras estaciones de esquí españolas y aragonesas no tenía los mejores servicios ni de hostelería, ni de alquileres, ni de aprendizaje, ni de vender el producto, yo creo que se ha mejorado.

Adaptar la estación también a las nuevas circunstancias, con nuevos mapas, nueva tecnología, y tomar medidas de modernización de la gestión.

Con todo ello hay que decir que han ido a esquiar este año a Candanchú ciento cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta esquiadores, repito el dato, ciento cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta esquiadores, no es un dato para tirar cohetes pero después de todo lo que había caído pues son bastantes esquiadores.

Decirles que se vendieron mil trescientos noventa y cuatro forfait de temporada y que aproximadamente estos forfait de temporada supusieron unos treinta mil usos, con lo cual hay unas cien, ciento diez mil personas que iban de propio a esquiar a Candanchú, o sea, quitando los forfait de temporada que son de gente de la urbanización, de gente del valle, destinatarios habituales, tenemos casi cien mil personas que del resto han elegido para esquiar Candanchú, que después de todo lo que pasó yo pienso que está bien.

Respecto a lo que decía de las medidas de gestión, se tomaron medidas de gestión de recursos humanos, de marketing, de comunicación y de ventas, de administración y de restauración. Con eso y en aras de conseguir que costase lo menos a los aragoneses, se consiguió que los ingresos aumentasen un 20%, que los costes disminuyesen un, los costes operativos, que está en concurso de acreedores y no se paga ni bancos ni deudas, los costes operativos han bajado un 24,4%, el ingreso medio por forfait ha subido un 16%, esto se consigue quitando gratuidades, quitando cosas que había por ahí, cosas raras, pues ha subido un 16% el ingreso medio por forfait y la restauración también ha subido los ingresos un 20%.

Con eso hemos conseguido algo muy claro, que el coste para Aramón de esta aventura en Candanchú haya sido de cero euros.

No los de esta sala, ninguno de ustedes, pero sí que había gente fuera de esta sala que ponía o se quejaba de que el Gobierno de Aragón, apoyado por todos, ayudásemos a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una empresa privada y todo el mundo decía: “oiga, ¿por qué le dan cuatrocientos cuatro mil euros a Candanchú y no a otra empresa?”. Bueno, pues hay que decir muy claro que Etuksa, Candanchú, ha devuelto los cuatrocientos cuatro mil euros, por tanto el coste para las arcas públicas de Candanchú ha sido cero euros.

Es más, el contrato de gestión también decía que el 15% del rendimiento de la temporada iba a ser o debía ser para Aramón. Bueno, puesto esto suma cien mil euros, o sea, Aramón va a tener un beneficio esta temporada de su intervención en Candanchú de más de cien mil euros, que estos cien mil euros aún no los ha cobrado, los otros cuatrocientos cuatro mil sí.

Por tanto, y no lo digo por ustedes que han apoyado en todo, lo digo por mucha gente que hacía muchos comentarios por muchos sitios diciendo que era un escándalo, porque en este tema nos han apoyado todos, medios, sindicatos, políticos, prácticamente todo el mundo periodístico, pero había mucha gente que no, se escuchaba en muchos foros que qué hacíamos ahí en una empresa privada. Bueno, pues Candanchú ha costado cero euros, cero euros, y hemos conseguido mantener con cero euros y un beneficio de unos cien mil euros los noventa contratos fijos más un montón de contratos indirectos, eventuales, en todo el valle. Yo pienso que eso es positivo y eso es un trabajo de todos que hay que resaltar.

Por tanto, eso ha sido un poco lo que ha sido la temporada: más de cien mil esquiables, con mucha nieve y mal tiempo, conseguir mejorar la gestión, conseguir poco a poco ir adecuando Candanchú a las circunstancias actuales a coste cero y con un beneficio.

Futuro. Vamos hablando constantemente con los empresarios del valle. La semana pasada me junté incluso con Esther Franco, presidenta de los empresarios del valle, con la Asociación de Propietarios de Candanchú (no la estación, la urbanización), digamos la gente que tiene ahí sus negocios y están preocupados. Me reuní con ellos hace veinte días. Con el representante de Tulsa, que es el señor Clemente, Miguel Ángel Clemente, que es el abogado... Ya no está el señor Roldán, que ya comenté que teníamos dificultades negociadoras con él y se ha jubilado; es dueño, tiene un porcentaje de las acciones pero se ha jubilado de sus... no sé cómo calificarlo, como trabajador, sigue como director de la estación.

Y negociamos con el señor Clemente, que fue con el que negociamos también...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes recordarán que cuando expliqué cómo era la negociación dije que había un antes y un después cuando se pusieron un grupo de abogados a negociar. Bueno, pues el señor Clemente es el que lleva la negociación y con él existe una buena relación.

Hemos hablado con Candanchú, [¿..?] hablaron con Astún, con Eivasa, por saber qué piensan, qué opinan, y seguimos hablando con el alcalde de Canfranc, con el alcalde de Jaca, con el presidente de la comarca, para ver cómo podemos solucionar el tema de la apertura.

Con dos premisas muy claras: que Candanchú se abre (que nadie tenga ninguna duda) y que la solución dada en Candanchú, se abra o no, que se va a abrir, la noticia hay que decirla antes del mes de septiembre, es decir, no podemos estar otra vez con la soga en el cuello hasta el día 1 de abril porque pierden ellos dinero. Uno.

Y dos, que nadie se va a quedar Candanchú para no abrirla una temporada, para no abrirla entre semana... Porque, si no, haremos la torta un pan.

Siempre y cuando dentro del campo de juego que nos marca el administrador concursal de una empresa privada que debe presentar, creo que es en un par de días o tres, su plan de viabilidad.

También yo no les voy a ocultar algo que ha sucedido o que hemos recibido. He oído alguna empresa del sector que se ha dirigido al Gobierno de Aragón instándonos a no ayudar y diciéndonos que si ayudamos nos van a llevar a los tribunales por dar ayudas públicas, tanto a Aramon, que no son ayudas públicas, como a Candanchú, que no ha recibido ninguna ayuda puesto que ha devuelto dinero. Pues que ustedes sepan que hay empresas que nos están pidiendo que no ayudemos.

Tenemos dos opciones de cara a la próxima temporada: comprar o buscar fórmulas de gestión. Comprar está descartado a día de hoy. ¿Por qué está descartado comprar? Bueno, pues porque las pretensiones del Grupo Tulsa siguen estando fuera de lo que puede pagar el Gobierno de Aragón. Es decir, yo conté en la anterior comparecencia que ya el anterior Gobierno negoció muchísimas cosas, estuvo negociando y perdiendo muchísimo tiempo para intentar llegar a un acuerdo... Pues estamos más o menos en las mismas. Es decir, los precios que nos piden están fuera de mercado, y por tanto el Gobierno de Aragón no va a comprar, por lo tanto hay que buscar un contrato de gestión.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Candanchú podría hacer cuatro cosas. Una, sea bien en solitario, que es un tema de que es una empresa privada, que ellos deben de decidir si consiguen fondos, si no consiguen fondos, o si consiguen gente. Una.

Dos, seguir con Astún. Buscarse entre dos empresas privadas, buscar sus sinergias, que a nosotros no nos importaría, es más, nos gustaría que dos empresas privadas se juntasen, negociasen y pudiesen seguir adelante juntas. Con una premisa: que Candanchú abriese todos los días, que no estuviese solo abierto los fines de semana o cuando ellos quisieran. Es una posibilidad y también les digo que en próximos días intentaremos juntar en una mesa a las dos empresas para que intenten llegar a un acuerdo.

Y, tres, buscar un contrato de gestión como hemos tenido este año.

Respecto a este tema, decirles que si quisiera el Gobierno de Aragón firmar este contrato de gestión ya no habría ningún problema, a dos años, para buscar una estabilidad. Que incluso la propia estación estaría dispuesta a hacerlo ya, pero estamos intentando explorar sus negociaciones con Astún para ver si pueden llegar a un acuerdo. Es decir, que el tema está avanzado, que se ha hablado. Y en el primer momento en el cual hubiera un acuerdo, yo vendría aquí a comparecer y a explicarles el acuerdo, un acuerdo parecido al de este último año.

Decirles una cosa: el problema que tenemos aquí es que es una empresa en concurso de acreedores, que tiene dificultades, que no tiene presentado el plan de viabilidad, que aún no ha negociado las quitas, que aún no ha negociado con los acreedores y que, por tanto, sigue el proceso judicial pertinente; en el cual, por supuesto, el Gobierno de Aragón está personado porque tiene deudas con nosotros con los cánones. Tiene dos tipos de deudas: el canon del Inaga, que paga por utilización del monte público... ellos pagan dos tipos de cánones, como todas las estaciones de esquí, una de utilización del monte público que paga la mancomunidad de los valles de la zona de Aínsa, y dos, de la utilización del Inaga.

El canon del Inaga no lo ha pagado (Aínsa tampoco) y luego no ha pagado el impuesto del cable.

Paréntesis, el impuesto del cable. Fíjese esta empresa, que si es el 15% y [¿hemos?] ganado unos quince mil euros, hagan cuentas del rendimiento de esta temporada sin amortizar, sin intereses,... Y pagaba de impuesto de cable doscientos mil euros, cuando el otro día alguno se rasgaba las vestiduras con el impuesto del cable.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Veán los beneficios que le quedaría a esta empresa, por ejemplo, con el impuesto del cable: prácticamente nada. Con una temporada normal, sin estar en concurso y con todo el volumen de pagos que tendría que asumir. Lo digo porque se dijo el otro día y cierro paréntesis con respecto al impuesto del cable, ¿vale?

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir concluyendo, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Sí, acabo ya.

Cuando me pregunta usted una relación de preguntas que son: ¿compra o alquiler? Contrato de gestión. A nosotros nos gustaría ir por el contrato de gestión porque compra no podemos.

¿Compromisos futuros? El compromiso futuro del Gobierno de Aragón, como creo que de todos los grupos de esta cámara, es que este año, y el siguiente, y el siguiente, Candanchú esté abierto. Por tanto, el compromiso desde el Gobierno de Aragón, que yo asumo, es que la temporada 2013-2014, Candanchú va a estar abierta, como este año al menos.

Situación de la Escuela Española de Esquí. La Escuela Española de Esquí ha cambiado al director, que era el señor Roldán y ahora ya no lo es, y lógicamente todo ese conjunto de ingresos atípicos deben también repercutir parte de ellos en la propia estación, que es quien pone la nieve, la pisa, la crea y tal.

Deudas con el Gobierno de Aragón que me pregunta también, señor Madrigal. Las deudas son de cánones e impuesto de cable. Luego le daremos el dato exactamente. Hay en torno a medio millón de euros, seiscientos mil euros nos debía aproximadamente.

Los trabajadores, con ellos hablamos constantemente, con **[¿nuestros?]** representantes, hacen un ERE de suspensión y ellos están expectantes de entrar. En verano no va a abrir la estación. En principio, la estación en verano no va a abrir, en principio. Ya no depende de nosotros, depende de ellos, porque el contrato de gestión finalizaba el 30 de abril, por tanto es cosa de ellos, pero en principio no va a abrir.

A nosotros nos gustaría que el contrato fuera de dos años, a firmar el 1 de agosto, o 1 de septiembre, y durase durante dos años.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y más cosas... Me pregunta de responsabilidades, si tiene responsabilidades el anterior gestor. Pues es un tema del juez, yo no voy a entrar en valorar si tiene responsabilidades o no.

Y poco más. Decirle que lo que hemos hecho nosotros desde el Grupo Aramon es intentar por todos los medios que la gestión sea más eficaz, más eficiente, buscar que todo funcionase un poco mejor, que las arcas públicas fueran lo menos gravoso posible (y no ha sido nada) y conseguir mantener todos los puestos de trabajo.

Y también le digo, acerca del turismo en el valle, que sí que es cierto que a raíz de lo que ha sucedido en los últimos años con Candanchú, sí que hace falta modernizar turísticamente el valle del Aragón, y eso usted lo sabe mejor que yo: es necesario que en el valle del Aragón se lleve a cabo una modernización turística porque existen... No me refiero solamente a las estaciones de esquí, me refiero a establecimientos hoteleros del valle del Aragón no tienen nada que ver con los establecimientos hoteleros que existen en el valle de Tena o en el valle de Benasque. En absoluto. E incluso en la zona de Ordesa. El valle del Aragón necesita un impulso, y eso nadie lo duda.

Y, con respecto a la unión de estaciones, decirle que se sigue trabajando en ello y que, como nos comprometimos, después del verano se aprobará el inicio del PIGA, que es un procedimiento bastante largo.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor consejero.

Para la réplica tiene la palabra el señor García Madrigal durante un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Desde luego, no dudo de su conocimiento sobre el tema y de su buena intención, lo que pasa es que sigue habiendo muchísimas dudas, porque sí que es verdad que había ese contrato de gestión y operativo y que todos los grupos apuntamos el hecho de que se resolviera preservando, digamos, el bien general, sin tener que hacer desglose de trabajadores, de equipamientos, de corporación de intereses de la nieve, etcétera. Y, desde ese punto de vista...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, bueno, nos encontramos ahora en una situación valle, en una situación también llena de incertidumbres cuando el Gobierno tiene que proporcionar más seguridad. Realmente ha transcurrido tiempo y en ese tiempo transcurrido se podía haber precipitado soluciones de modo y manera que no solo usted expresara aquí intenciones o potencialidad de conflictos entre los distintos agentes que se encuentran allí concernidos, sino ya soluciones concretas e, insisto, que evidentemente usted lo sabe y ha hecho alusión a los anteriores gobiernos, se conoce y es conocido nuestro propósito sobre que exista esa oferta y que todo ese peso ponderado cuyos datos ofrecía usted en su anterior comparecencia respecto a que somos el 30% del dominio esquilable, que tendemos casi al 30% en el negocio, que prácticamente habíamos invertido en los últimos años casi el cincuenta por ciento de las inversiones que se hicieron en el total de España, los empleos indirectos que se generaban, hasta quince mil como usted estaba diciendo, y todos esos son bienes susceptibles de proteger.

Obviamente, nosotros nos referimos a la tarea del Gobierno que puede tropezar y confundirse con tanta trama, con tantos interlocutores y que ya viene un poco de retardo cuando tenía que haber actuado, digo, en términos de gobierno y en términos de rango político a la vez que se desarrollaba ese contrato de gestión. Es decir, que bueno nos estamos refiriendo, por ejemplo, al caso que también usted aludía de Astún y a qué valoraciones hace de ese requerimiento, o de esa cinta que realiza en términos de anunciar ante el Tribunal de la Competencia, si es que se ha encontrado lesionada la competencia o no; también hablamos de los propios intereses que puede tener Astún en el sentido de que es un titular privado para la puja de Candanchú; cómo está el asunto también de la ampliación y desarrollos urbanísticos, que también incidirían directamente cuando hablamos de la promoción de determinadas estaciones o de la posibilidad de unión o de asociación de titulares privados, por ejemplo, en relación con Formigal, es decir, que bueno ahí tenemos disputas entre titulares privados por posibles plusvalías, desarrollos urbanísticos, negocio y lo que necesitamos, desde luego, es un Gobierno con mano firme, mano clara, y ya digo que el Partido Socialista, en ese sentido, cuando exista claridad en la reversión de los intereses públicos y del dinero público estará apoyando al Gobierno.

Bueno, usted claro, como persona aviesa y perspicaz ha ido en paralelo sin mezclar la unión de dominios esquilables y el tema de Candanchú, pero evidentemente, hay un correlato porque si estamos hablando de unión de dominios esquilables y estamos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablando de que Candanchú es privada, de que Candanchú todavía no sabemos por dónde va a romper, por qué besana va a lanzar, pues, evidentemente, está habiendo ahí unas omisiones que tienen que ser aclaradas. Es decir, ¿cuáles van a ser las etapas del desarrollo del proyecto, de esa unión de dominios esquiables, y cómo está correlacionada con el problema que estamos debatiendo de Candanchú?, porque claro conexión Canfranc, Río Seta, Candanchú, conexión Candanchú, Astún, conexión Astun, Formigal, ¿por dónde se va a acometer esto y qué tiene que ver lo que va a pasar con Candanchú?, porque en todo momento está ahí Candanchú, concernida. Entonces, ¿cómo se resuelve el tema de los dominios esquiables en donde está incluida Candanchú y su actual situación?; ¿para quiénes las inversiones, los beneficios, el reparto, la financiación? ¿Cuál es el papel del Gobierno? Y tengo que decir de los gobiernos, porque bueno, realmente, nosotros no podemos apoyar un proceso lleno de incertidumbres, a ciegas, de incógnitas o de contradicciones. Ejemplo y digo, por qué gobiernos, bueno pues porque aquí en este asunto, resulta que hay múltiples facciones, interlocutores en el ámbito turístico y de la nieve que tiene el Gobierno de Aragón; por incompetencia, como dijimos en el sector de la nieve, y por Aramón, el titular de Economía es sustituido por el consejero de Presidencia, pero a su vez, se manifiesta en contradicciones con otras carteras del Gobierno como la de Industria, —por ejemplo, que preside la sociedad gestora Dinópolis o tiene encomienda de gestión a través del IAF, de los fondos de Turismo y del fondo de Teruel, en términos de turismo en la provincia de Teruel—; a su vez, el titular anterior de Turismo que era responsable de la gestión de la red de hospederías y del partido coaligado resulta que es furibundamente atacado por el consejero de Economía el viernes pasado en el sentido que había sido un fiasco la gestión de la red de hospederías de turismo y bueno, y ni justifica por qué y de quién proviene, ni justifica cómo lo han arreglado en dos años. Es decir, bueno a su vez...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir terminando señor García Madrigal, perdón.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: un minuto de gracia, por favor.

El propio consejero de Industria realizó declaraciones en el sentido de que el futuro de Candanchú lo percibía dentro de un mismo holding de la nieve para integrar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo el dominio, es decir, no estamos ya en el terreno de lo especulativo y del dominio intelectual y de la cuestión doctrinal, sino de un problema sobre la mesa que hay que resolver a futuro.

Desde este punto de vista, entendemos que el Gobierno tiene que pretar —como se dice en Aragón—, para darle solución a Candanchú, para ver cómo se concierne con los problemas que hay en la zona y se resuelven y para que nos de unas resoluciones, un guión, una hoja de ruta clara para que podamos pronunciarnos en el sentido de que se resuelvan los problemas y, que en definitiva, y que en definitiva, hayan reversiones públicas, claras, transparentes para el beneficio de Aragón.

Muchas gracias, señor consejero y señor presidente.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal.

Para la duplica tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

A ver, antes dar un matiz, un matiz. Cuando hablaba el consejero, imagino que se refería al señor Bono, cuando este integraba Astún o Candanchú en Aramón, cuando en un futuro, en la hoja perfecta de gestión del Gobierno, de la nieve en Aragón, no del gobierno, de la nieve en Aragón sería un holding común de gestión común entre todos. Como ha sucedido por ejemplo en Andorra manteniendo cada uno o pasando en dolomitas o pasa en mil sitios más donde son empresas de diferentes propiedades las cuales tiene una gestión común, (por favor), una gestión común en el cual luego se liquida en función de los pasos por turno, etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, una gestión común para conseguir tener unas sinergias, unos costes más contenidos, etcétera, etcétera, etcétera.

Por tanto, y en esta legislatura no se va a poder llevar a cabo, pero esté quien esté a partir del año 2015 su asignatura será conseguir una gestión común de toda la nieve aragonesa que, hoy por hoy en nuestra comunidad de estaciones no se puede conseguir.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con respecto a las reflexiones que ha hecho usted y alguna pregunta que me ha realizado, y no hay ninguna incertidumbre en el Valle del Aragón, o sea, Candanchú existe el compromiso firme del Gobierno que se va a abrir, es decir, que la gente se compre el forfait con toda tranquilidad del mundo que si judicialmente no sucede nada Candanchú se va a abrir, porque el Gobierno de Aragón si privadamente no lo solucionan ayudará como este año. Se puede decir más alto pero no más claro. Vamos a ayudar a Candanchú, en el supuesto de que Candanchú sola no pueda. Como hemos ayudado este año, y esperamos que [¿no?] lo sea a coste cero para los aragoneses y la incertidumbre no viene de la temporada de ahora, la incertidumbre de Candanchú viene hace mucho tiempo, Candanchú no ha invertido en los últimos quince años. Candanchú ha ido languideciendo y muriendo como estación, con instalaciones me refiero que no es culpa ni del gobierno anterior ni de éste, como lo dije. Candanchú es lo que quiere que sea sus gestores, que es una empresa privada al cien por cien, al cien por cien.

Por esa razón, si Candanchú no quería que la ayudásemos no la podíamos ayudar y ustedes intentaron ayudar a Candanchú durante años y Candanchú no se dejó ayudar. Y nosotros empezamos a negociar con ellos solamente llegar al gobierno y tardamos año y medio en convencerles de que, oiga, o les ayudamos o pliegan, como dirían por la zona, porque es una empresa privada al cien por cien.

Qué me parece la carta de Astún? Pues hombre, como poco, sorprendente. Porque Astún sin todas las estaciones de esquí del Pirineo no sería nada, sería una isla; y como hiciera cosas como estas y tuviesen razón los tribunales sería un tema gravísimo, serían una isla pienso que les iría bastante mal a ellos, bastante mal a ellos, y por tanto, lo que tenemos que hacer con Astún es si no se llega a un acuerdo, es buscar sinergias pues como se hizo hace cinco años, seis años o siete que se firmó un forfait conjunto Astún, Candanchú, que se [¿vendió en el año?] forfait conjunto de la temporada, pues por ejemplo hay que buscar sinergias como esa.

Hablaba de temas urbanísticos de Formigal, yo pienso que se referiría porque no lo tengo claro al deslizamiento de la ladera del desarrollo urbanístico en Formigal. Ahí tienen un problema bastante gordo, estuvo un alcalde que hizo un Spa que se gastó tres millones de euros, creo, y que para pagar ese Spa había que pagarlo con suelo de esa urbanización. Y ahora, el alcalde actual ha empezado a hacer el proyecto, el suelo, y se mueve y no saben cómo pagar ahora ese Spa; por cierto, ese alcalde se llamaba José Luis Sánchez, ¿vale?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con respecto a la unión de estaciones, bueno y aparte no sé si será malo para eso, muy gravoso para las arcas municipales, muy gravoso para las arcas municipales; si ustedes van a ver el spa de Sallent es un spa fantástico, pero sería un spa fantástico en Marbella no en Sallent de Gállego.

Unión de estaciones, pues hombre yo pienso que no vamos ni a ciegas ni hay incógnitas; nosotros tenemos como base de la unión de estaciones, dos informes. Uno, un informe que llevó a cabo la empresa Folia, con respecto al estado de la nieve en Aragón, informe realizado en el año 2010, en la anterior legislatura, entre el año 2009 y el 2011, yo creo que fue en el año 2010, informe que tienen todos los grupos a disposición porque es un informe fantástico de la situación de la nieve en Aragón.

Y dos, un informe que hizo una empresa que se llamaba Ecosing, que es una empresa canadiense, financiado en gran parte por fondos del Gobierno de Aragón, llevado a cabo también en la anterior legislatura, no esta, en el cual planteaba ya posibles uniones de estaciones, informe en el cual no teníamos los derechos de propiedad intelectual que hemos pagado ahora, ya los tenemos. Por lo tanto también a su disposición el informe, cuando quieran, si me lo piden, le pasamos los CD del informe de Ecosing, un informe también muy bien hecho, muy bien hecho, en el cual marca las pautas de la posible futura fusión de estaciones.

Por tanto no vamos ni a ciegas ni planteando incógnitas, marcamos las pautas que se marcaron con dos informes encargados en los años 2009, 2010 y 2011.

Por lo tanto, y para acabar ya, yo pienso que el tema de Candanchú es un tema que la gente debe tener tranquilidad, que se va a seguir trabajando para lograr entre todos que Candanchú reabra y hay que buscar algo positivo, cuando este año a coste cero hemos conseguido mantener la actividad y vamos a seguir trabajando para que los próximos años la estación siga mejorando, se siga modernizando y sigamos consiguiendo con un poco de dinero o con nada de dinero seguir manteniendo el centenar de puestos de trabajo directo que tiene la estación más la cantidad de puestos indirectos que mantiene en todo el valle.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor consejero. A continuación, por el resto de los grupos parlamentarios, tiene la palabra en primer lugar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días señor consejero y gracias por su comparecencia y también al Grupo Socialista por haber pedido esta comparecencia que nos parecía interesante puesto que cuando el consejero vino a petición propia el 25 de febrero creo que todos coincidíamos en que era necesario, una vez terminada la temporada, no estaba entonces concluida en esa fecha, sería bueno hacer un análisis final sobre la gestión por parte de Aramón de Candanchú.

En primer lugar volverle a reiterar que el Grupo de Izquierda Unida, que Izquierda Unida no fue crítica con la solución que aportó el Gobierno de Aragón, que aceptó esa solución coyuntural, que evidentemente teníamos dudas, como así se las hemos expresado en las comparecencias, pero que en el momento en el que se procedió al acuerdo creíamos que podía ser una solución que pudiera corregir un problema que era grave para todo un valle, para los intereses económicos de todo un valle.

Ha comentado el consejero, por ir al grano de la cuestión, que en estos momentos hay tres opciones para dar una solución definitiva a Candanchú.

La primera opción es que pueda seguir Etuksa en solitario para lo cual está en proceso concursal, parece ser que en breve va a presentar el plan de viabilidad, no se sabe todavía cuál es ese plan. Si el consejero tiene alguna información más sobre ese plan sería bueno que se pudiera aportar, pero esa solución nos da la sensación que es una solución poco viable en estos momentos por la trayectoria de esta empresa y por cómo se han desarrollado las circunstancias.

Aportaba una segunda solución y es intentar buscar un acuerdo entre las dos empresas que gestiona en estos momentos Astún y que gestiona Candanchú.

He creído entender que esa sería para el gobierno la mejor opción y que está trabajando para que se reúnan, para que hablen, para que puedan buscar un acuerdo.

Y la tercera opción, bajo la premisa de que se ha de abrir Candanchú sí o sí, es que al final el gobierno vuelva a repetir un contrato limitado de gestión como lo ha hecho en esta ocasión, en todo caso garantizando no solo una temporada sino dos temporadas para darle algo más de garantía a la estación. Creo que he entendido que ha sido así.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que está claro es una cosa y es que en el valle los trabajadores, las empresas y establecimientos que viven del turismo, los comercios siguen igual de preocupados que el primer día, es más, la incertidumbre sigue estando sobre la mesa porque se ha, permítame la expresión, se ha puesto un parche para esta temporada, que hemos de reconocer ha funcionado, no se ha perdido sino hasta incluso que se ha ingresado de dinero o se espera ingresar cuando concluya todo el proceso, de acuerdo al contrato que se firmó, pero la incertidumbre sigue planeando sobre el valle.

Y a partir de ahí le hago las siguientes preguntas. Una, el gobierno descarta comprar, lo acaba de manifestar el consejero, lo descarta, evidentemente, porque el precio de salida o el precio que ha planteado Candanchú, que ha planteado Etuksa, es un precio excesivamente alto. La pregunta es ¿si ese precio entra en la lógica de lo que ha valorado Aramón, Aramón tiene interés y el Gobierno de Aragón lo respaldaría en comprar Candanchú y finalmente cerrar ese ciclo del que se viene hablando desde hace muchos años?

Evidentemente no le vamos a preguntar dónde está ese precio de negociación porque es algo privado y evidentemente nosotros no queremos para nada perjudicar en un proceso de negociación, pero lo que sí que nos gustaría saber es si ha valorado el gobierno con realidad el poder adquirir si hay un precio que está barajando en estos momentos Aramón. Esa sería la primera pregunta.

La segunda. Podemos coincidir con usted en que es necesario un plan de desarrollo para el valle porque coincidimos que ha quedado desactualizado comparativamente con los otros valles del Pirineo y a partir de ahí es necesario un plan de impulso, hablo de impulso especialmente por cómo ha catalogado el gobierno al plan que pretende con la flexibilización del déficit, ¿se han planteado trabajar en un plan concreto para este valle, para que no siempre hablemos de los mismos problemas y que se pueda explorar y trabajar en otras actividades económicas que no sean absolutamente siempre dependientes de la nieve? Dicho de otra forma, ¿tiene intención el Gobierno de Aragón en los dos años que restan de legislatura plantear un conjunto de medidas a través de un plan, o sin un plan, para favorecer un impulso a este valle?, donde se hable de la actualización de las infraestructuras hoteleras, donde se hable de la actualización especialmente de los equipamientos de Candanchú en el sentido de...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor Romero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Sí, sí, voy terminando. En el sentido de poder cooperar. ¿Por qué?, porque nos parece que aquí sí que sería una buena opción el que el Gobierno de Aragón se lo plantease.

Y tercera pregunta. ¿No cree usted que aportando la solución como premisa siempre de que se abrirá el valle porque para ello está el Gobierno de Aragón que podría llegar a concretar un acuerdo, como se ha hecho, que puede perjudicar en el sentido de no permitir que la iniciativa privada pueda empujar porque de alguna manera tiene el aval o la garantía del Gobierno de Aragón?, que usted sabe que en alguna otra comparecencia le hemos dejado caer que abre un precedente que mañana puede ser explorado no en ese valle sino en algunas otras actuaciones que pudieran ocurrir en la Comunidad de Aragón.

Y a partir de ahí lo que queremos saber es si el Gobierno de Aragón, termino señor presidente, dando esta garantía de por vida, por decirlo de alguna manera, salvo que se diga no, volveríamos solo a hacerlo una siguiente vez y ahí pararíamos porque esto es un tema de la iniciativa privada, si no cree que puede estar perjudicando el que pueda tener más dinamismo, digamos, esa estación o ese valle en el momento en el que estamos.

Nada más.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero. Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, el señor Soro tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido señor consejero a esta comisión.

Yo en primer lugar le voy a tomar la palabra, señor consejero, y le solicito los dos informes, si me dice que los manda no los solicitaremos por escrito por el artículo 12, pero ya le digo que sería muy interesante disponer de esos informes, de momento no los solicitaremos por escrito, esperaremos recibirlos.

Sí que estuvimos a favor del contrato de gestión desde Chunta Aragonesista. Usted lo sabe y usted lo ha dicho y es cierto, nos mantuvieron informados de cómo iban las gestiones.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero mire, estuvimos a favor en esta temporada porque era una situación de emergencia, ahí coincidimos que había una prioridad, no era una premisa como decía usted: “la premisa es abrir”, no, esa era la prioridad, abrir, porque creo que todos teníamos claro que si no se abría esta temporada quizá no se volvía a abrir. Ese era el riesgo real que veíamos todos, la prioridad era abrir, era mantener el empleo, era mantener el desarrollo, las posibilidades de desarrollo socioeconómico del valle porque una temporada cerrado Candanchú habría sido posiblemente muy duro.

Pero no vemos que sea la solución, señor consejero. Vemos como solución de urgencia para una temporada, pero no vemos que pueda ser la solución, ni siquiera para dos años.

Habla usted de que no es posible comprar porque quieren cobrar un precio que es absolutamente irreal. Cualquier precio que se ponga por Candanchú es excesivo, yo creo que esa es una evidencia; el precio de Candanchú es cero y creo que es una evidencia.

Le pregunto si sabe si hay alguna empresa privada (si lo sabe y lo puede decir) interesada, si solo la gestión ha sido con el Gobierno de Aragón, la negociación, si ha sido solo con el Gobierno de Aragón o si cree que puede haber alguna empresa interesada en la compra.

Desde luego, como le digo, no es la solución el contrato de gestión, es simplemente retrasar el problema. Si no se invierte, no habrá solución, yo creo que es una evidencia también. Con un contrato de gestión, gestionaremos un par de años, las instalaciones serán dos años más obsoletas y, o se invierte, o se afronta decididamente el futuro de Candanchú (y eso pasa por invertir) o al final estaremos manteniendo vivo un zombi —con todos los respetos a la estación— que no tiene posibilidades de recuperar la vida realmente si no se invierte de una forma interesante.

Hombre, dicen: no nos ha costado dinero público, cuatrocientos cuatro mil euros... A ver, es que se supone que estamos hablando de empresas privadas en todo momento, ¿no? Pregunto. Con lo cual, evidentemente, en ningún caso debería costar a los aragoneses dinero público. Si Aramon es de verdad una empresa privada... Ya sabe que yo no me lo termino de creer; cuando les interesa es privada y así se veta la comparecencia en esta comisión —dos tenemos solicitadas desde Chunta Aragonesista— del presidente de Aramon, se veta porque es una empresa privada. Cuando interesa es privada, cuando no interesa es pública... Bueno, esta cosa de la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

colaboración público-privada que desde la derecha la ven tan clara y a la izquierda nos cuesta tanto entender a veces. Pero, como digo, no debería ni explicarlo; claro que no cuesta dinero público, estamos hablando de dos empresas privadas, Aramón y Etuksa, en este caso.

En todo caso, esos cuatrocientos cuatro mil euros igual también habrían ido bien en otro sitio. Es que hay más empresas... Pues sí, pues sí hay más empresas. Repito, ¿eh?, no le estoy quitando el apoyo que le dimos desde Chunta Aragonesista, que lo tienen, lo saben, pero para dos años más, ¿no habría que buscar otra solución?

Yo la cuestión que plantea de las sinergias con Atún no termino de verlo muy claro. No veo tampoco que sea la solución definitiva, repito. Quizá es un planteamiento muy simplista, pero es que o se invierte, o no vemos que haya posibilidad de futuro, posibilidad de proyección de futuro en Candanchú. Unos *forfaits* conjuntos con Astún no vemos que sean la solución. Espero que no esté pensando usted en la unión de estaciones cuando habla de las sinergias de Astún y Candanchú. Sabe cuál es nuestra postura respecto de la unión de estaciones y es un rechazo radical.

Mire, citaba usted la barbaridad de Sallent, la barbaridad de aquel spa que es absolutamente desproporcionado, que no tiene ningún sentido; sabe lo beligerante que ha sido el concejal de Chunta Aragonesista, Antonio Sarralde, en esta cuestión. Pues la unión de estaciones es muy parecido, es que es un despropósito (le doy mi opinión política) del mismo tenor. Ahí tienen ese spa, no sé qué harán con él, y seguimos viendo que esa no es la forma de gestionar. No era la de Sallent pero tampoco era la unión de estaciones, sabe que no tiene en absoluto nuestro respaldo, sino todo lo contrario. Es más, es absolutamente irreal.

Hoy por hoy, aunque fuera una opción económica aceptada, que lo niego, es que hoy es absolutamente irreal hablar de que en algún momento se verá la unión de estaciones. Como digo, esa no veo que sea tampoco la solución.

Pero pueden venir soluciones que no queramos nadie en el concurso. Estamos pasando todos de puntillas por el concurso de acreedores, un concurso de acreedores de las antiguas quiebras, de las antiguas quiebras que ya no existen: 7,8 millones de deuda, 7,1 millones de activo, más o menos, quiebra técnica que habríamos hablado antes... A ver cómo acaba el concurso. Yo no conozco que [¿...?] el Plan de viabilidad, pero vamos a ver si ese Plan de viabilidad va a servir de proyección futura. Repito, ¿podremos saldar las deudas? ¿Habrá quitas? ¿Habrá esperas? ¿Se solucionará la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situación? Pero, repito, o alguien llega e invierte o va a ser muy complicado que Candanchú sea viable y tenga proyección de futuro.

O puede haber otra solución que tampoco querríamos nadie, relacionada con el canon. ¿Existe un riesgo real, le pregunto, de que se pueda llegar a perder la concesión la concesionaria Etuksa...?

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Termino enseguida, señor presidente.

¿...por el impago del canon? ¿Es una posibilidad real? Porque quizá es una solución...

Lo apunto, lo dejo ahí: quizá es una solución quitarnos del medio a Etuksa y que otra empresa pudiera hacerse cargo de esa explotación una vez que por el impago del canon se perdiera.

Del impuesto del cable prefiero ni mencionarlo porque es muy gravoso, le aseguro que para muchos ciudadanos y ciudadanas hay muchas cuestiones también gravosas y prefiero no entrar, no creo que sea el momento.

Y termino ya, señor presidente.

Lanza usted un mensaje de esperanza, señor consejero. Me parece que es su obligación y le aseguro que desde Chunta Aragonesista no vamos a poner ningún palo en la rueda; ese mensaje de esperanza lo respaldamos pero únicamente digo que no vemos muy clara cuál es ahora mismo la solución real y que hay que buscarla ya.

Usted lo decía claramente al principio: uno de los problemas que hubo fue lo tarde que se llegó a una solución para ese momento. Así que todo el apoyo, mensaje de esperanza pero con incertidumbres muy serias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Lo primero, darle la bienvenida a esta, no su comisión, y por supuesto darle la bienvenida a las personas que le acompañan, aunque

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sea con carácter temporal, porque me ha gustado cómo ha empezado la intervención hoy el señor García Madrigal: es temporal para todos. Todo es temporal en esta vida.

Vamos a ver, la ventaja de que la comparecencia sea solicitada por el Partido Socialista, a los partidos que apoyamos al Gobierno nos permite escuchar con anterioridad a los tres partidos de la oposición. Y la verdad es que al que suscribe en este caso le preocupan los mensajes que se han escuchado en esta comisión.

La verdad es que a mí no me ha quedado claro si existe voluntad de que Candanchú salga adelante o no. Y se lo digo así de claro y abiertamente. Tengo mis serias dudas después de lo que he escuchado de los tres partidos, tanto del Partido Socialista, como de Izquierda Unida, como de Chunta Aragonesista.

Aquí hay que dejar cuatro o cinco cosas bastante claras. La primera, que estamos hablando de Etuksa, y Etuksa es una empresa cien por cien privada. Y en este momento a la cabeza me viene, por ejemplo, Kimberly Klark, o me viene Mondelez, de Ateca, o me viene Caja3, o me viene a la cabeza, por ejemplo, Inasa Foil, o hasta incluso Caja España Duero que dentro de poco vamos a hablar de ella. Que también son empresas privadas.

El Gobierno de Aragón no es quien tiene que resolver el problema de una empresa privada, porque si lo tiene que arreglar el Gobierno de Aragón vamos a tener un grave problema en nuestra comunidad autónoma, y entonces es cuando se nos puede acusar de agravios comparativos, señor consejero.

Si Candanchú ha tenido una solución de emergencia (en eso estoy de acuerdo) en la temporada 2012-2013, es porque tenemos otra empresa privada —no tengan dudas, es privada, señor Soro— que se llama Aramon, en la que el Gobierno de Aragón participa al 50%, que yo sepa. Y para que una decisión se adopte en el consejo de administración de una empresa privada que se llama Aramon, hace falta que las dos partes que forman parte, valga la redundancia, estén de acuerdo, con lo cual es una empresa privada y las decisiones de los consejos de administración, que yo sepa, se toman por mayoría absoluta.

Alguna vez le expliqué a algún compañero en el anterior Gobierno lo que era el 50,01% o el 49,99% en un consejo de administración.

Claro, ante esta circunstancia, estamos hablando del futuro de una empresa privada. Se nos han dado los datos de la solución de emergencia de la temporada 2012-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2013. Aun estoy esperando que se diga que la solución ha sido acertada; nadie lo ha dicho. Yo sí que se lo digo y lo suscribo.

Si no hubiera sido el resultado como el que usted nos ha transmitido de coste cero e incluso aportación económico a las cuentas en color azul a Aramon del 15%, no le quiero ni contar lo que se hubiera tenido que escuchar usted en esta comisión o a lo mejor en los medios de comunicación. La comparecencia seguro que hubiera sido de otro tenor.

Ahora estamos hablando del futuro y le acaban de dejar en el campo no sé si de delantero centro, de medio centro o de defensa de cierre, la verdad es que no lo sé, tendremos que releernos las intervenciones. Lo que está claro es que el Gobierno de Aragón, a través de su participación en la empresa privada Aramon... Creo que es muy importante que quede claro porque incluso usted mismo, señor consejero, en su afán, habla del Gobierno de Aragón... Hay que dejar muy claro que si existe una posibilidad en la que pueda coparticipar el Gobierno de Aragón es por nuestra participación en Aramon como Gobierno de Aragón. Y la decisión que se adopte, el resultado positivo o negativo, irá a parar a la cuenta de resultados de Aramon.

E incluso si hubiera una pérdida en la gestión de los dos próximos años con el modelo de los dos próximos años que yo comparto, no va a haber una solución de aquí al 1 de agosto o al 1 de septiembre que siga en solitario una empresa, que no está en quiebra, señor Soro: los concursos de acreedores son las antiguas suspensiones de pago; ahora tiene que presentar un plan de viabilidad, lo presentará a diez años, presentará una quita del 80% o del 90%, cinco años de cadencia en el pago de los acreedores... Es decir, un galimatías muy grande que lo van a sufrir todos los acreedores privados y públicos. Que acabo de hablar además de medio millón de euros de deuda del Gobierno de Aragón, estamos hablando de Hacienda, estamos hablando de la Seguridad Social, estamos hablando de los trabajadores...

La realidad es que esta empresa, por sí sola, lo tiene muy complicado; sus cifras lo cantan y lo ponen encima de la mesa.

¿La solución de Astún? Mire, ¿sabe cuál es la sensación que me da a mí después de lo que acabo de escuchar? Que me quede yo tuerco si el otro se queda ciego. Y eso es muy triste, porque cuando hablamos de la posibilidad de participación en la empresa Etuksa a futuro de que a alguien le pueda interesar cuando el valor es..., cero no, es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

menos de cero, porque tiene deudas, y eso que ahora ha hecho el concurso de acreedores, con lo cual se puede encontrar con la quita quien quiera entrar.

Solamente hay dos posibles, potenciales copartícipes del accionariado de Etuksa en el corto, medio o largo plazo. Dos. Donde se encuentren cierta economía de escala o ciertas posibilidades de búsqueda de sinergias, como usted apuntaba, o Astún, desde el punto de vista privado del Valle de Aragón que le sepa sacar rentabilidad a tener una mayor oferta dentro del sector turístico que, por supuesto, todos compartimos que es estratégico para el Valle de Aragón, pero eso han sido los primeros segundos de las intervenciones, con lo cual yo tampoco voy a perder tiempo o dos, Aramón, como empresa privada, que pueda incrementar su estructura como holding de la nieve en Aragón y pueda poner dentro de su portafolio de ofertas y de servicios a los productos de Candanchú en el Valle de Aragón a juntarlos con el del Valle de Tena o con el de Cerler o, con no nos olvidemos, las dos opciones que tenemos también en la zona de Teruel.

No hay más, ¿alguien se cree que va a venir un mirlo blanco de no sé dónde a participar directamente en el accionariado de Etuksa con una empresa que está en suspensión de pagos, hoy concurso de acreedores, para salir adelante cuando además requiere unas inversiones muy potentes en los primeros ejercicios para poner en valor su producto? Por favor, seamos sensatos que creo que haremos un favor al Valle de Aragón.

Por lo tanto, para finalizar señor presidente, creo que es muy importante: uno, valorar positivamente que la temporada doce trece se ha salvado gracias a la participación de Aramón, empresa privada y, desde allí, la felicitación desde el Partido Aragonés —cosa que no he oído hasta ahora— y dos, de cara al futuro está claro que si Aramón, como empresa privada y con nuestra participación al 50%, tiene interés en darle continuidad —cosa que desde el Partido Aragonés agradecemos porque es un motor de desarrollo muy potente para el Valle de Aragón y para la provincia de Huesca— entendemos que la única forma de hacerlo en el corto plazo es conseguir ese contrato de gestión, que usted ha comentado, a dos años para darle estabilidad, señor consejero, muy importante, y también muy relevante el hecho de que esto se pueda suscribir cuanto antes, cuanto antes, para que como usted dice la estabilidad y la credibilidad de esa continuidad de ese proyecto, los posibles usuarios compradores de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

forfait o esquiadores para la próxima temporada trece catorce y catorce quince lo tengan claro cuanto antes, y si es el 1 de agosto mejor que el 1 de septiembre.

Esa es la forma de salir adelante y, por supuesto, velar y hacer el seguimiento lógico y normal de una empresa que tiene problemas en nuestra Comunidad Autónoma y que está claro que su futuro, evidentemente, no está claro pero que es normal que podamos aportar algo desde Aramón y no desde el Gobierno de Aragón.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vallés tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias señor presidente.

Pues yo, igualmente, voy a darle, empezaré dando la bienvenida a esta Comisión de Economía y Empleo al consejero de Presidencia y Justicia. Siempre es bueno poder escuchar, sobre todo en cuestiones relacionadas con el turismo de la nieve en Aragón; así como también al personal del departamento que le acompaña, y le quiero agradecer su información que nos ha suministrado, información que tenía como objeto pues explicar lo que iba a ser el futuro de la estación de esquí de Candanchú; aunque a propuesta y a preguntas del propio portavoz del Partido Socialista hemos podido dar un pequeño repaso sobre las determinadas cuestiones que quedaban pendientes, de las cuales el consejero la debida respuesta pero que no se centraban en el asunto de esta propia comparecencia.

Esta información se la agradecemos y la valoramos porque viene a ser una continuidad de aquella comparecencia que realizó a petición propia el pasado 25 de febrero. Nos explicó las razones que habían llevado a Aramón, una empresa privada participada al 50% del Gobierno de Aragón, a asumir la gestión de otra empresa privada, Etuksa, en concreto, la estación de esquí de Candanchú; evidentemente, para aquellos que siempre han planteado dudas respecto a la intervención directa del Gobierno en una empresa privada, decirles que nunca ha intervenido el Gobierno directamente en la empresa privada sino que se ha hecho a través de una empresa privada como es Aramón.

En esa misma comparecencia, todos manifestamos o, por lo menos este, lo que refiere al grupo del Partido Popular, la importancia del sector turístico de la nieve, la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importancia del punto de vista turístico y, por tanto, económico para el empleo y, por tanto, social y la importancia que tenía para el Valle del Aragón el mantenimiento de esta estación de esquí, de la estación de esquí de Candanchú.

Evidentemente, en aquel momento, las dudas se planteaban por la situación económica concursal de la propia empresa Etuksa que, una vez transcurrido este año de gestión, esta temporada vuelven a aparecer y vuelve a plantearse la misma incertidumbre respecto a la cual el Gobierno ha dejado bastante claro su objetivo. El objetivo fundamental del Gobierno es que la próxima temporada permanezca abierta la estación de Candanchú y el objetivo fundamental es que el compromiso del Gobierno a través, de llevar a cabo todas las acciones que estime oportunas y que sean posibles al objeto de tranquilizar y de comprometerse con el propio territorio y que todas personas no tengan incertidumbre de que a partir del 1 de septiembre del año que viene volverá a abrirse la estación de Candanchú.

También ha quedado claro, evidentemente, la importancia, teniendo en cuenta que en aquel momento manifestamos la importancia del mantenimiento de la estación de Candanchú, esta es evidente la misma voluntad que se manifiesta de cara al futuro, y, sobre todo, cuando se ha demostrado que la edición o la decisión adoptada por el, por la prensa Aramón y por el Gobierno manifestando su voluntad a través de esa empresa de mantener el funcionamiento de la estación de Candanchú ha dado como resultado un coste de gestión cero. La empresa Aramón ha recibido o ha devuelto la cantidad que fue aportada y, por tanto, evidentemente, de resultado económico hay que felicitarle que como nos anunciaban en aquel momento, que las cosas iban bien el resultado hubiera sido también en ese mismo sentido, y a su vez se ha conseguido dos efectos con esta gestión. Por un lado, mantener el empleo y, por otro lado, mantener la oferta turística de la nieve en Aragón.

Evidentemente, eso se ha conseguido en un momento en la cual, pues como ha dicho el propio consejero y como todos conocemos, ha habido abundancia de nieve pero no ha sido buen tiempo y, por tanto, evidentemente, hemos tenido una mejor temporada que la 2011-2012, pero tampoco una temporada tan importante como en otras temporadas que ha tenido el sector de la nieve de Aragón.

Este momento, este año de gestión por parte de Aramón, le debería haber dado la oportunidad a la empresa Etuksa y a la estación de esquí de solucionar, de cara al futuro, sus propios problemas pero, evidentemente, nos encontramos todavía en el proceso

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concurral, nos encontramos en fase de convenio, un convenio que es bastante complicado que supone la necesidad de presentar un plan de viabilidad y la posibilidad de quitas y de esperas y, por tanto, evidentemente, en estos momentos, la incertidumbre respecto a su propia situación económica es bastante complicada.

El consejero nos ha manifestado evidentemente, las tres posibilidades que se ofrecen en esta situación —habida cuenta que por el coste económico que se plantea no se puede optar por la propia compra. De las tres opciones, las cuales pues evidentemente me gustaría hacer una pequeña reflexión, la primera, que hace referencia que la propia empresa Etuksa mantenga la gestión económica de la estación de Candanchú es evidentemente, bastante complicada; ya he hecho mención a la existencia de un concurso de acreedores, he hecho también a la existencia de una fase de convenio y, por tanto, parece, teniendo en cuenta la situación económica que ha llevado, que sea bastante complicado aunque en todo caso siempre podrá plantearse su propio plan de viabilidad.

Que Aramón siga con el modelo de gestión, evidentemente, los resultados han sido excelentes, los resultados han sido buenos tanto para el territorio como también para los resultados del sector turístico y para el propio empleo y el principal problema se manifestaría en caso de que existiera oposición por parte de alguna empresa de que existe competencia desleal.

Comparto la postura del propio Gobierno en que, en este caso, el convenio tendría que ser por un plazo mayor para establecer perspectivas de futuro que abriera durante todo el año para evitar la estacionalidad de la propia estación de esquí. Podría abrir también en verano realizando alguna serie de actividades y mantener la actividad en el Valle del Aragón, y, evidentemente, con una modificación en todo caso del precio.

La tercera cuestión sería que la propia empresa de Candanchú fuera adquirida por la otra empresa privada, por Eibasa, lo cual supondría pues evidentemente, [¿de facto?]el mantenimiento del dominio esquiable de Aragón en el ámbito de dos empresas, una por un lado sería la propietaria Etuksa, perdón, de la estación de Candanchú y la de Astún, y por otro lado, el propio dominio

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir concluyendo señora Vallés.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VALLÉS CASES: yo termino ya, simplemente para reiterarle el agradecimiento por su información, resaltar el trabajo que se ha desarrollado durante esta temporada. También el resultado obtenido y animarle a seguir trabajando y, sobre todo, a que los resultados de la negociación que nos encontramos con la misma situación del año pasado, pero en este momento, mucho más adelantado; entonces estábamos negociando en el mes de septiembre, octubre ahora estamos antes del verano y solo espero que, como usted ha manifestado, la estación de esquí de Candanchú, con el trabajo y las negociaciones realizadas por parte de todos consiga abrir sus puertas el 1 de septiembre y podamos mantener la oferta turística del sector de la nieve en Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias señora Vallés.

Para finalizar, tiene la palabra el señor consejero para dar respuesta a las cuestiones planteadas durante un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

Antes de nada, tres matices, o tres apuntes sobre las tres empresas privadas.

Primera, Etuksa, Etuksa es una empresa privada al cien por cien, cuyo capital es cien por cien de pequeños inversores en mayor o menor medida, es la que debe tomar la determinación como dije aquí hace, yo, cinco meses de que tiene que ser de mayor, o sea, nosotros no le podemos obligar a Etuksa a nada, a nada, y los máximos responsables de la situación empresarial son los gestores privados de Etuksa, y eso lo tenemos que tener todos muy claro; porque aquí claro empezamos a preguntar cosas de Etuksa, oiga que es una empresa privada. Quien quiera saber cosas privadas de Etuksa que se vaya al asesor o se vaya a tal y vea las cuentas de Etuksa; y yo no sé si es culpable el gestor de la situación de la sociedad, hombre muy bien no lo han llevado, muy bien no lo han llevado porque encima dejaron de pagar a todo el mundo, al final, no pagaban a nadie y estaban esperando a que llegase papá Estado a «cómprame la estación o si no te echo un valle entero» —que a mí eso me lo han dicho en la reunión y al anterior gobierno también— «o lo compras o te echo el valle entero»; o sea, que la posición de los antiguos gestores de Candanchú como poco desleal, como poco, «o compras o te echo todo el valle entero», me lo dijeron a mí y me consta que al anterior

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gobierno también. Eso, el anterior gestor, vamos..., la lealtad hacia el valle, hacia sus accionistas y hacia todo lo que quieran, cero.

Segundo, EIVASA, otra empresa privada al cien por cien y lógicamente han tenido las conversaciones con la otra empresa privada las que han querido.

Y tercero, Aramón, empresa privada con el 50% de participación pública. Lógicamente, que le vaya mal o bien a Aramón en una inversión repercute en las arcas del Gobierno de Aragón y por tanto nos ha ido bien y por tanto el Gobierno de Aragón no va a tener más pasta por ese tema en Aramón y por tanto no ha sido gravoso para las arcas del Gobierno de Aragón.

Yendo a la contestación de los grupos. Izquierda Unida, señor Romero, la preocupación en el valle no viene de ahora, la preocupación en el valle viene cuando en los últimos años, ni uno, ni dos, ni tres, ni cuatro, ni cinco, han visto que una empresa privada se iba deteriorando y no iba tomando decisiones de gestión que sí tomaban la vecina Astún. Por tanto la preocupación en el valle no es de ahora, y yo, vamos, la comparto absolutamente.

Pero bueno, el Gobierno de Aragón en su participada va a tomar todas las acciones adecuadas para que esto no sea así.

¿Comprar? Pues a día de hoy esto es como otro conocido estamento de Aragón, uno no vende si no quiere, o uno no vende si pone el precio de mercado, el precio de mercado es escaso, acuérdesse que empezamos en veintiocho millones, les conté, luego en veinte, luego en diez, luego en ocho, luego en seis, luego en ocho otra vez, oiga, que no, que no. Es que el Gobierno de Aragón con dinero público, el que aportamos en Aramón, no va a comprar algo que no vale prácticamente nada.

¿Plan de desarrollo para el valle? Hombre, concretamente no, pero tomamos las medidas adecuadas como por ejemplo la línea de ayudas del BEI para que los empresarios, los emprendedores, puedan poco a poco ir iniciando acciones y el PIGA, lógicamente, será un revulsivo para el valle.

Y su última parte, el discurso, señor Romero, se sienta con de Guindos y Montoro en una mesa y son del mismo partido. Cuando he defendido la iniciativa privada y que tal, o sea, es que perfectamente señor Romero se sienta usted en una conferencia con de Guindos y con Montoro y lo fichamos, cien por cien de acuerdo, absolutamente de acuerdo, cien por cien de acuerdo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Soro, los informes ya le he dicho que se los pasen por CD a todos los grupos y yo no sé si los informes los quieren todos los grupos pero se los pasamos en unos CD para que los tengan.

Yo ya sé que el contrato de gestión no es la mejor solución pero cuando uno está en esta situación, póngase usted aquí por un momento, no puede comprar, no puede alquilar, no puede gestionar y no la quiere nadie, algo tenemos que hacer, algo tenemos que hacer. Es que la situación que nos encontramos fue esa.

No podíamos comprar, ni ahora; no podemos alquilar porque nos tragamos toda la mochila; no la quiere nadie, como decía el señor Ruspira es que no la quiere nadie, nadie, aquí no hay ni georgianos, ni kazajos, ni grupos inversores, ni vienen..., nadie, y se nos cae un valle y por lo tanto alguna solución hay que buscar y la seguiremos buscando.

Aramón es una empresa privada pero como decía el señor Ruspira, repercute en las cuentas del Gobierno de Aragón las pérdidas que tenga o no Aramón.

Y con respecto a unión de estaciones. A ver, yo ya sé que esto es como la baldosa del señor Garcés, que usted esta clavado en la baldosa y no lo mueve nadie, pero a ver, no saben lo que vale, no saben cómo se va a hacer, no saben cómo se va a gestionar, no saben cómo lo vamos a plantear, porque aún no lo hemos expuesto y ya dicen que no. Vamos a sentarnos..., yo ya sé que es muy complicado pero sin saber nada del proyecto, que no es nuestro, o sea, que nosotros lo hemos relanzado, pero es un proyecto histórico de esos valles, ya dicen que no.

Vamos a sentarnos a hablar. Es decir, no saben nada, ni lo que vale, ni cómo lo hacemos, ni cómo lo financiamos, ni por dónde va, ni cómo lo vamos a hacer, es que no saben ni por dónde va a ir, ni si va por zonas protegidas o no, no saben, no sabemos nada, nada... No, no va por zona protegida. Y ya decimos que no, hombre, es que tanto, tanto, tanto.

El tema judicial yo estoy completamente de acuerdo, es un tema judicial que nosotros no podemos hacer nada, nada. Es que aquí se habla de..., si es un tema judicial no podemos hacer absolutamente nada.

El impuesto del cable yo no estoy de acuerdo y yo sé que hace falta dinero para muchas cosas pero con ese impuesto del cable estábamos ahogando a estas empresas y va a producir también destrucción de empleo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y con respecto al señor Ruspira estoy completamente con usted de acuerdo en su intervención y sobre todo en una cosa que ha dicho, que cuando habla de que la unión de estaciones Astún Candanchú, que ha dicho el señor Soro que no lo veía. Si es la principal sinergia, si cuando mejor empezó el tema fue la temporada que se comercializó conjuntamente Astún Candanchú. El problema fue que Candanchú no pagó luego a Astún. Pero cuando mejor funcionó esa dupla fue cuando..., pues le dices: “no vale para nada”, sí que vale, sí. Tú a un turoperador, si tú vas al mercado ruso a vender semana de nieve tú eliges y prefieres cien kilómetros a treinta, y prefieres ciento cinco kilómetros a quince y ya puedes ofrecer ahí setenta u ochenta que es algo más y es más vendible en el exterior.

Yo por tanto, y acabo, simplemente decir que es un tema complicado, que es un tema que es de hace un montón de años, que entre todos tenemos que buscar una solución, que hay que dinamizar el valle, que con actuaciones como el PIGA yo entiendo que se puede avanzar bastante y que vamos a seguir trabajando para solucionar el problema.

Ojalá mañana nos dijeran: “tomar Candanchú a coste cero”, lógicamente el Gobierno de Aragón con el 50% de los votos votaríamos en Aramón para quedárnoslo o buscaremos las alternativas diferentes para poder quedárnoslo.

Y eso es todo, y cuando esté cerrado el contrato definitivo no tengo ningún problema para volver a explicarlo y dar todos aquellos datos que ustedes consideren oportuno.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor consejero. Suspendemos la sesión durante dos minutos...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Señorías, a la cuestión.

Reiniciamos la sesión. Punto tercero del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 183/13, sobre el rechazo de la reforma laboral y la puesta en marcha de políticas de crecimiento, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Romero por un tiempo máximo de ocho minutos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Seguramente el señor Montoro no estará muy de acuerdo en esta iniciativa que hoy presentamos.

Pero, siguiendo nuestros criterios, hemos presentado esta iniciativa porque, cuando fuimos conocedores de los datos de la EPA del primer trimestre de 2013, unos datos demoledores, nos vimos en la responsabilidad de presentar también esta iniciativa que pretende hablar de la reforma laboral y pretende hablar también de las políticas de reactivación de la economía.

Creo que todos somos conscientes de que los datos de la EPA del primer trimestre han supuesto para la comunidad de Aragón un punto de inflexión y, a partir de ese punto de inflexión, todos somos conscientes de que hoy, igual que cuando comenzó esta legislatura, si cabe ahora con más relevancia, el problema del desempleo es mayor.

La comunidad de Aragón arrojó unos datos de ciento cuarenta y cuatro mil cien desempleados, con una tasa histórica que superaba el 22% y en el conjunto del Estado ya estábamos hablando de seis millones doscientos dos mil setecientos desempleados, superando el 27% como tasa de desempleo.

Creo que todos los grupos parlamentarios, y especialmente el Gobierno, es conocedor de que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado diferentes iniciativas en la dirección de rechazar la reforma laboral y en la dirección de cambiar las políticas de austeridad por políticas de crecimiento y de reactivación económica, algo que no hemos tenido la suerte de poder sacar adelante porque siempre hemos contado, desgraciadamente, con el rechazo del Gobierno.

En esta ocasión y con los últimos datos de la EPA, nos parecía un buen momento para volver a retomar ambas cosas, tanto el rechazo a la reforma laboral como un cambio de las políticas. Y por eso planteamos tres cuestiones en la iniciativa.

La primera, que el Gobierno de Aragón rechace la reforma laboral, que la rechace porque ha supuesto, evidentemente, agredir nuevamente a los derechos de los trabajadores, porque ha supuesto precarizar el empleo, porque ha supuesto facilitar el despido y el abaratamiento, y porque ha supuesto, evidentemente, también, romper la negociación colectiva, como hemos visto en muchísimos ejemplos en debates que hemos tenido sobre empresas y trabajadores en las Cortes de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El segundo punto, que el Gobierno de Aragón se dirija al Gobierno de la nación para que derogue esta ley, no lo pide solamente Izquierda Unida, lo piden muchísimos partidos; lo piden, evidentemente, los sindicatos, y lo pide la ciudadanía.

Y, la tercera, abandonar definitivamente la política económica regresiva, de recortes, ajustes y contención del gasto y poner en marcha políticas de estimulación de la economía, crecimiento y creación de empleo, presentado a la mayor brevedad un plan de choque contra el desempleo en la comunidad de Aragón.

Me pararé ahí porque seguramente el Gobierno me dirá que casualmente está ese Plan Impulso y, por lo tanto, haré alguna referencia a ese plan.

Pero lo que sí que es cierto, con datos objetivos, es que el número de hogares con todos sus miembros en desempleo alcanzó con los datos de esta última EPA, un millón, novecientos seis mil cien, es decir, setenta y dos mil cuatrocientos más que en el cuarto trimestre de 2012. Y además el número de desempleados que perdió el empleo hace más de un año se elevó a casi tres millones de desempleados, es decir, unas cifras muy altas que son difíciles de creer pero que son desgraciadamente reales.

Además, se han perdido desde que se puso en marcha la reforma laboral, más de un millón de empleos, y el paro aumentó hasta situarse en el 27,16% (no hablo del desempleo juvenil porque ese sí que es un drama mayor que todos conocemos). Y el aumento de expedientes de regulación de empleo se ha multiplicado.

A partir de ahí, no reconocer que esta reforma laboral ha sido nefasta y que no ha contribuido a los objetivos que nos quiso vender el Gobierno, especialmente uno de ellos, la estabilidad, cuando todos somos conscientes de que ha crecido la precariedad, pues es no reconocer la realidad. Y no reconocer la realidad puede ser un problema para el futuro de un país, especialmente si los que nos gobiernan no reconocen esa realidad. Por eso hemos pedido en esta iniciativa estos tres puntos y, a partir de ahí, me centro en el último, que es abandonar definitivamente las políticas regresivas, de recortes y de ajustes.

Todos somos conscientes de que hemos tenido un debate recientemente en las Cortes. La presidenta hizo una presentación de lo que iba a ser el Plan Impulso. A partir de ahí, los dos partidos que sujetan el Gobierno, que sostienen el Gobierno, hicieron... Aquí no entro en por qué se cuestionó evidentemente esa rueda de prensa, esto ya ha sido debatido en el anterior Pleno, pero lo que sí que es cierto es que tenemos sobre la mesa una propuesta que nos plantea el Gobierno. Una propuesta que sigue estando

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

condicionada a que finalmente se acepte por parte de Europa la flexibilización del déficit; igual que lo ha aprobado la Comisión Europea, todavía queda pendiente el Ecofin y el Eurogrupo. Y, a partir de ahí, queda pendiente que el Consejo de Política Fiscal y Financiera tome la decisión de ver finalmente cuál es el porcentaje de déficit que las comunidades van a poder asumir. Y, a partir de ahí, los gobiernos tendrán que poner en marcha sus planes.

Creemos que en este tiempo es un tiempo suficiente para que el Gobierno pudiera contar, y así lo hemos expresado, con los grupos de la oposición, porque creemos que también tenemos iniciativas y propuestas para plantear. Y en esa dirección se nos dijo que habría participación, pero todos somos conscientes de que la única participación que habrá, seguramente, es cuando toque debatir por cuestiones legales simplemente la cifra de afectación de déficit para, evidentemente, poder afectar un mayor endeudamiento. Pero no va a haber un debate, que es lo que le hubiera gustado al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre las medidas que ha planteado el Gobierno, sus efectos y, a partir de ahí, poder hacer sugerencias y propuestas, que es algo que esperábamos del Gobierno.

Porque además ha sido un plan ya presentado en público, presentado a los agentes; que los agentes también, en las reuniones que hemos mantenido con ellos, nos han dado la sensación de que no es el plan que esperaban y, en esa dirección, creemos que sería bueno que por lo menos, si existe esa flexibilización del déficit, pudiera concretarse algo que tuviera mayor efectividad y no un plan de estas características.

Por todo ello, presentamos esta iniciativa siendo conscientes de que el Gobierno, los partidos que sustentan al Gobierno, están muy aferrados a que la reforma laboral sigue dando sus frutos y nosotros no lo vemos así y no lo ve la mayoría de la ciudadanía. Y, por otro lado, el que ahora haya una posibilidad de flexibilización del déficit, que no deja de ser el auxilio que pide el presidente del Gobierno del Estado a Bruselas por la situación tan crítica por la que padece este país, nunca se puede justificar que por haber hecho los deberes ahora se tiene ese plan.

Porque va a ocurrir, casualmente (y es lo que ojalá no ocurriera, pero probablemente ocurra), que haya comunidades que no hayan sido ejemplares en hacer sus deberes, que hayan tenido más márgenes y que, al final —con ello voy terminando, señor presidente—, puedan ser premiadas y que puedan tener un mayor porcentaje de déficit.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, a partir de ahí, creemos que es un buen momento para hacer una reflexión todos los grupos parlamentarios, que el Gobierno aceptara propuestas que le pudiéramos hacer desde la oposición y que se construyera, en todo caso, un plan que tuviera mayor efectividad, que no un grupo de líneas que creemos que son insuficientes para las necesidades y para los recortes que ha habido en la comunidad de Aragón en estos dos últimos años.

Nada más.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

A continuación, por los grupos parlamentarios, tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve porque es una cuestión que ya hemos debatido en reiteradas ocasiones en esta comisión y también en el Pleno.

Me voy a remitir a lo que ya defendimos desde Chunta Aragonesista al defender la proposición de ley 37/2012 sobre el rechazo de la reforma laboral, que fue rechazada en el Pleno de 23 de febrero y lo que argumentamos en la proposición no de ley 88/2012 en la que planteábamos la necesidad de interponer recurso de inconstitucionalidad contra la reforma laboral que fue también rechazada el 22 de marzo de este año; en consecuencia, me remito haber manifestado es conocida la postura de rechazo absoluto [¿fruto de tajante?] total de Chunta Aragonesista en la reforma laboral. Ya hemos avisado de que los efectos que se van a producir son los que se están produciendo más [¿...?] precarización del empleo existente y es conocida la postura de Chunta Aragonesista de rechazo de las políticas de contracción de ajustes de recortes y la defensa de políticas que desde lo público lideren la recuperación económica.

En consecuencia, votaremos a favor de la iniciativa.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias por su brevedad, señor Soro.

A continuación tiene la palabra el señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo también me voy a remitir, como no puede ser de otra forma, a la posición de este partido, del Partido Aragonés a las proposiciones no de ley que ha mencionado el señor Soro, la 37 y la 88 que fue grupo proponente en los meses de febrero y marzo del año pasado y también me quiero remitir a la posición que transmitimos en la proposición no de ley, en esta misma Comisión de Economía y Empleo a petición y propuesta del Grupo de Izquierda Unida, la 303, que fue rechazada el 29 de octubre del año pasado.

Quiero entender señor Romero, que vuelve a presentarnos este debate, quiero decir que no lo considere una descortesía, evidentemente, sino que los argumentos ya fueron plasmados en esos diferentes debates durante el año pasado, lo vuelve a traer tanto el rechazo a la reforma laboral, a la ley correspondiente, como a la petición de derogación de esta ley, lo vuelve a traer por los resultados del primer trimestre de la EPA. Pero usted conoce cuál es la proyección del desempleo dado por el Programa Nacional de Reformas del 2012, con las nuevas cifras que se han puesto encima de la mesa para el 2013, la evolución del crecimiento económico para este año y siguientes; creo que se está cometiendo un error conceptual grave, la reforma laboral no aporta empleo lo que aporta empleo es el crecimiento económico y hasta que no se rompa la senda de crecimiento económico y de recesión económica, está claro que las tasas de desempleo se van a mover entre el 25% y el 28%; de hecho, el objetivo es para el 2020, —me lo ha oído comentar en alguna ocasión—, con lo cual la solución al desempleo no va a ser tan sencilla en el corto plazo por muchas decisiones que se adopten.

De hecho, incluso estoy de acuerdo con lo que usted dice que hay partidos que rechazan y piden la derogación de la ley y los sindicatos tres cuartos de lo mismo; ahora decir que la mayoría de la ciudadanía lo reclama, yo no sé usted a qué fuentes acude estadísticas para hacer semejante aseveración. Pero bueno, vamos a dejarlo allí, sabe usted cuál es la posición del Partido Aragonés respecto a este tema con lo cual volveremos a votar en contra del punto primero y segundo.

Y con respecto al tercer punto, usted mismo se ha puesto la tiritita. Mire la recuperación del crecimiento económico, el Gobierno de Aragón lo pone en el proyecto de ley, hoy ley, del presupuesto del 2013 a través de la estrategia aragonesa de crecimiento y competitividad de cuatros ochenta y cuatro millones de euros afectando, positivamente esperamos, a los seis sectores estratégicos que están encima de la mesa y que todos estamos de acuerdo con ellos, dicho sea de paso.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y usted comenta que hay que rechazar el planteamiento de recortes que se ha realizado y aplicar un plan de choque y usted se pone la tirita porque habla del Plan Impulso 2013, Plan Impulso 2013 que podemos poner encima de la mesa, hoy, los gobiernos que soportamos, sujetamos, apretamos y presionamos al Gobierno de Aragón para precisamente, porque, mejor dicho tenemos la capacidad de financiación adicional por la flexibilización del déficit que nos aporta Europa. Es que no se trata de anteponer los recortes con el crecimiento económico, si usted sabe que desde el minuto uno y con el acuerdo de gobernabilidad entre el Partido Popular y el Partido Aragonés entendemos que lo difícil es saber compatibilizar una política de austeridad y de control del gasto público con unas líneas de estímulo y de incentivación económica para la reactivación de nuestra economía aragonesa.

Bueno, pues precisamente, por los últimos dieciocho meses de austeridad y de control del gasto público, en estos momentos, Europa nos abre la puerta a tener una financiación adicional y gracias a esa financiación adicional, que esperemos se confirme de cinco décimas de nuestro PIB, es decir, ciento sesenta y ocho millones de euros, es por lo que podemos poner encima de la mesa un Plan Impulso de ciento cincuenta millones de euros más un convenio a suscribir con el Banco Europeo de Inversiones de hasta doscientos millones de euros para el año trece y catorce. Es que es al revés, no es una casualidad —como usted decía señor Romero—, es una causalidad, no es casual es causal y, ése es el problema, que no quieren entenderlo, qué le vamos a hacer. Seguiremos transmitiendo este mensaje e intentaremos no convencerles porque creo que va a ser complicado, pero sí intentar mantener el Gobierno de Aragón y su estabilidad hasta final de esta legislatura.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias por su brevedad, señor Ruspira.

A continuación tiene la palabra el señor Larred por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado LARRED JUAN: Gracias señor presidente.

En primero lugar, señor Romero comentarle que el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de los tres puntos que componen su proposición no de ley.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros no es que estemos en contra de la reforma laboral, hoy, estamos en contra de la reforma laboral desde el inicio, desde que el Partido Popular la puso encima de la mesa cuando nosotros, ya, pedimos su retirada para que fuese consensuada tanto con los partidos políticos como con los agentes sociales. Como no tuvimos ningún éxito, ya presentamos una enmienda a la totalidad y después de esto, fíjese si nos gusta poco la reforma laboral, que la tenemos recurrida en el Tribunal Constitucional. Eso es lo que pensamos el Partido Socialista de la reforma laboral.

Pero la verdad es que no cejamos en nuestro empeño de que el Partido Popular un día cambie con respecto a la reforma laboral que ellos mismos aprobaron, y digo esto porque ya han cambiado en alguna otra cosa. Desde hace año y medio que gobierna el Partido Popular, pues, no piensa lo mismo ahora el partido que está en el Gobierno sobre el déficit —antes era un tema intocable, era un tema inflexible, ahora ya se ha conseguido la flexibilidad igual que pedíamos nosotros hace año y medio—; también era intocable, porque era la herramienta mejor que tenían para salir de la crisis, el tema de la austeridad y ahora es fácil, fíjese usted, que vayamos de la mano juntos el Partido Popular, el Gobierno y el Partido Socialista, que vayamos a Bruselas para que se olviden de la austeridad y empiecen a aplicar políticas de estímulo, fíjese las vueltas que da la vida.

Y yo estoy empezando, también, creo también en que el Partido Popular irá cambiando poco a poco con respecto a la reforma laboral igual que ha cambiado en estos dos temas que acabo de comentar.

Hoy quizás, yo no sé, pero puede ser que el representante del Partido Popular aquí en esta comisión tenga la tentación de avalar todo su argumentario sobre los datos que ha habido en el último mes de mayo, no lo sé, pero podría tener la tentación. Simplemente, le tengo que decir que reconozco que son buenos en general, pero con reparos; la verdad es que con reparos. De todos es conocido que este mes de mayo es un mes estacional; históricamente, todos los meses de mayo el paro ha bajado, en este mes quizás haya bajado más, pero hombre, tendremos que tener en cuenta también que hay dos datos que son negativos, que no sé si coincidirán conmigo que habrá que atajar: es que el paro en las mujeres casi ha descendido la mitad que el de los hombres y que los contratos indefinidos en el mes de mayo han sido un 24,2% menor que en el mismo período del año pasado. De tal forma que de cada cien contratos temporales solamente

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay 7,2 contratos indefinidos; lo que viene a avalar la precariedad que tanto hemos denunciado nosotros que se está instalando en el mercado laboral.

¿Por qué estábamos en desacuerdo con la reforma laboral ya desde su inicio y seguimos estando? Voy a intentar ser breve.

Porque nosotros decíamos, cuando se aprobó la reforma laboral, que esta situaría el despido como recurso más fácil para ganar la competitividad. Señorías, desde que se aprobó se han destruido un millón doscientos mil puestos de trabajo. Decíamos igualmente que plantearía un modelo productivo de bajos salarios y, hoy es una realidad; hoy los salarios han bajado un 5,4%, el salario de los trabajadores. Decíamos también que elevaría la tasa de paro, se la encontraron con el 22% y hoy es el 27%. Decíamos que no estimularía la creación de empleo estable y de calidad, ya lo he comentado, hoy los contratos indefinidos en el mes de mayo han sido un 24% menos que en el mes de mayo del año pasado. Comentábamos, igualmente, que no se exigía la continuidad en los contratos de formación y aprendizaje de los jóvenes aunque vayan a ser bonificados y subvencionados; de todos es conocido que, hoy lamentablemente, el paro juvenil está en el 57%. Comentábamos también que se produciría un retroceso en la incorporación y mantenimiento de las mujeres en la vida laboral, también lo he comentado anteriormente, el descenso que ha habido en el paro, el de las mujeres ha sido casi la mitad que el de los hombres. Que laminaría los derechos de los trabajadores y de los representantes, y esto, es un hecho que todos podemos constatar. Que desvirtuaría la negociación colectiva, que dejaría de ser negociación para ser imposición y dejaría de ser colectiva para ser unilateral. Yo pensaba que eso le iba a gustar a los empresarios y los últimos datos que tenemos es que ni siquiera a los empresarios les gusta este, como se están desarrollando estos temas.

Y por último, ni crearía oportunidades y haría más pobre a los españoles y esta es la realidad que, lamentablemente, día tras días estamos constatando todos los españoles.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Lared.

A continuación por el Grupo Parlamentario Popular la señora Vallés tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias señor presidente.

Pues señorías hemos debatido muchas veces en esta misma comisión sobre la necesaria reforma laboral que se realizó por parte del Gobierno de la nación a principios del año 2012 y, que tras la aportación de los diferentes grupos vías enmiendas, terminó siendo la Ley 3/2012 de 6 de julio de Medidas Urgentes para la reforma laboral.

Yo no voy a aportar datos, voy a hacer una explicación intentaré hacerlo desde un punto de vista más teórico, aunque sí mencionaré algunas precisiones.

En estas fechas, ya en aquellas fechas cuando se estaba tramitando la ley pues Izquierda Unida, Chunta Aragonesista y el Partido Socialista nos presentaron diferentes iniciativas de rechazo a esta reforma laboral y el Grupo del Partido Popular manifestó su voto en contra de ese rechazo, por lo cual no creo que les extrañe cuál va a ser la postura del Grupo Popular en esta iniciativa.

Podría terminar aquí, pero evidentemente, por respeto a la iniciativa intentaré dar más argumentos que evidencian claramente cuál es la razón de esta reforma laboral.

La reforma laboral, señorías, nació a petición de los agentes sociales; el segundo acuerdo nacional de empleo y negociación colectiva firmado el 30 de enero de 2012 establecía claramente que en materia laboral teníamos que adecuar España a la situación empresarial, económica e industrial de nuestra participación en Europa y exigía que la negociación colectiva fuera la que fijara las condiciones de trabajo evitando que las condiciones de trabajo fueran establecidas rígidamente por medio de la ley. Es lo que se pedía, es que se potenciara la negociación colectiva al objeto de poder adaptar la situación de cada empresa a la situación real del mercado laboral, y no que viniera establecido de una manera rígida por parte del [¿...?]; de ahí que el objetivo de esta ley ha sido fundamentalmente, la flexibilización.

Yo, evidentemente, no hay iniciativa a la comparecencia a la que ustedes mencionen la reforma laboral y, a su vez, no hay iniciativa en la cual a mí me corresponda darles el argumento correspondiente por parte del Partido Popular. España, con la anterior normativa nunca ha tenido los niveles de empleabilidad que tenía el resto de los países de la OCDE y, a su vez, y lo he reiterado mil veces, con crecimientos del PIB de carácter positivo se produjo en España la mayor destrucción de empleo que ha tenido nunca en la historia de este país. Y ahora, con la reforma laboral vigente con crecimientos, de crecimientos del PIB se ha producido una destrucción de empleo mucho menor, la cuarta parte que se produjo con crecimientos positivos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El crecimiento económico en España, para que se pudiera crear empleo era el 2% ahora con pequeños atisbos de crecimiento económico según los sectores, no de carácter general, se está produciendo el crecimiento de empleo.

Hemos mantenido también que la ley, por sí, no crea empleo que la ley lo que hace es evitar la destrucción de empleo a corto plazo y establecer con situaciones de crecimiento económico la más rápida creación de empleo y empleo de calidad. Evidentemente, sin crecimiento económico no se puede crear empleo. Como ha manifestado el propio consejero de Economía, nunca, y de empleo —que voy a plagiar en esta intervención—, nunca se podrá saber qué hubiera ocurrido en España si no se hubiera aplicado esta ley pero, sin embargo, podemos atisbar, teniendo en cuenta los propios datos que se estaban produciendo de tendencia de destrucción de empleo, lo que hubiera podido ocurrir. Pero les voy a dar dos datos: el informe de la OCDE y el informe del Banco de España y me voy a quedar con el de la OCDE que, por lo menos, es ajeno y para que no digan que el Banco de España está con el Gobierno. La OCDE ha dicho que si esta reforma laboral se hubiera implantado en España el principio del inicio de la crisis, en el año 2008, se hubiera evitado tres millones de destrucción de paro, de tasa de paro, es decir, se hubiera evitado tres millones de personas que fueran al paro con un crecimiento positivo del 0,5 destruimos tres millones, cuatro millones de empleos, con un decrecimiento del 0,7% y del 1% hemos destruido un millón de empleos. Si a ustedes no les gusta esta reforma laboral a lo mejor es que lo que quieren es que se destruya más empleo.

Hoy en día, los EREs de suspensión de contratos, de modificación de jornada, de suspensión de convenios colectivos tienen como finalidad, son en todo caso, acordados entre empresarios y trabajadores y tienen como finalidad evitar, precisamente, la destrucción y la extinción de los contratos de trabajo y, evidentemente, lo que se ha conseguido es que la negociación colectiva sea el elemento fundamental. Ahora en negociación colectiva se pueden fijar cada una de las condiciones laborales, del tiempo de contrato, el salario, las jornadas laborales, el tiempo y las funciones que se desarrollan y no establecidas mediante la ley. Por lo cual, cada empresa puede adecuar su propia estructura de trabajo y su propia capacidad y sus propias necesidades a la situación de cada momento.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hecha esta explicación respecto al primer punto, que creo que ha quedado bastante claro, entraré en el segundo. Yo creo, en este momento, que este segundo ha quedado completamente desfasado.

En primer lugar, cuando se dice que España ha, que el Gobierno de España ha cambiado respecto al déficit, le he de recordar al portavoz del Grupo Socialista, que España, que el Gobierno de España lo que ha hecho, ha sido siempre cumplir con los compromisos que se acordaron...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: ...en marzo de 2011 por otro Gobierno, y que la primera reunión que tuvo Mariano Rajoy en Europa ya planteó que se flexibilizara el déficit. Gracias a la flexibilización de ese déficit o la posible flexibilización se va a poder potenciar las políticas de crecimiento y de protección personal que ya se planteaban en el presupuesto de la Comunidad Autónoma con las cantidades y con el Plan Impulso que ha sido presentado y que, por tanto, no voy a entrar, añadido o reforzado con la firma de un convenio con el Banco Europeo de Inversiones que permitirá dar financiación a las empresas y autónomos.

Evidentemente, el Grupo del Partido Popular va a votar en contra de esta iniciativa; el primer punto, porque seguimos convencidos de que la reforma nacional, laboral era necesaria y que, a su vez, era pedida por los agentes sociales. Y el segundo, porque el Gobierno ya está en ese camino y, por tanto, nada nuevo aporta su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés

Supongo que el grupo oponente no va a modificar los términos de la proposición no de ley, por lo tanto, pasamos a su votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? ¿Votos en contra?

Queda rechazada por diez votos en contra, y diez votos a favor.

Pasamos al turno de la explicación de voto, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, agradecer a Chunta Aragonesista y a Grupo Socialista que hayan apoyado la iniciativa. A ver, creo que tenemos que hacer una reflexión y nosotros también estamos dispuestos a hacerla pero decir que esta reforma es buena porque si hubiera estado desde el primer día aún hubiera evitado más desempleo, pues yo no sé quien se lo puede creer. Lo que sí que le dice la OCDE, lo que sí que le dice la OCDE es que usted va a tener un desempleo en este país hasta el año 2016 que va estar en torno al veintisiete, veintiocho por ciento; eso sí que se lo dice, eso sí que se lo dice.

Y decir que esta reforma laboral, evidentemente, está haciendo posible que haya más calidad en el empleo, no sé, nos parece que vivimos en dos mundos completamente diferentes, porque eso sí que lo dijo el Gobierno que esta reforma iba a traer mayor seguridad y calidad en el empleo y los datos reales, hoy en día, son que hay más precariedad como consecuencia de esta reforma.

Es evidente que en un país, que se ha destruido tanto empleo es difícil que se pueda destruir más y por eso usted puede aducir de que el porcentaje de ritmo de destrucción del desempleo ahora, es menor; es que, como sigamos así, no va a quedar trabajadores, ese es el problema, porque no va a quedar economía, ese es el problema. Entonces, esta iniciativa está

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Le ruego concluya, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: sí, sí

Está construida sobre dos puntos: uno, una reforma que no ha contribuido después de quince meses —mal que le pese al Gobierno—, no ha contribuido a dar las soluciones que esperaba, sí, y todos lo sabemos, ha dado las soluciones a la parte que le interesaba al Gobierno potenciar y apoyar; ésa sí que la ha resuelto y ustedes lo saben: el abaratamiento de el despido, el abaratamiento de los salarios. Pero, quitado eso, no ha resuelto y en quince meses, hay un millón más de desempleados y eso lo deben de reconocer ustedes. Y dos,

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Señor Romero, es una explicación de voto no una intervención.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Termino, termino, sí, lo estoy explicando. Termino, termino.

Simplemente, perdonad, termino. Simplemente decir que, a ver, sí, no queremos entenderlo, a lo mejor voy por libre señor Ruspira tiene razón, a lo mejor, bueno decir que no queremos entenderlo pero, a ver, qué es lo que tenemos que entender ¿no es razonable con una EPA en el último trimestre, con esos datos mirar dónde existen los errores para intentar corregirlo, las políticas económicas y esta reforma? Pues eso es lo que hemos planteado y me da la sensación que lo seguiremos planteando porque, desgraciadamente, como no quieren reconocer y cambiar, lo que va a ocurrir es que siga habiendo más desempleo y tendremos que intentar, por lo menos desde la oposición, decir que esa no es la solución.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero. Señor Soro. Señor Ruspira. Ya hemos compensado. Señor Larred.

El señor diputado LARRED JUAN: Sí, gracias señor presidente.

Señora Vallés, a mí me gustaría primero que se aclarasen ustedes y después a ver si nos podemos aclarar todos porque nos acaba de decir en su argumentario que la reforma laboral no sirve para crear puestos de trabajo y acto seguido me dice: pero la reforma laboral destruye puestos de trabajo, porque si no se hubiese aprobado la reforma laboral según dice la OCDE, habría tres millones, se habrían destruido tres millones de puestos de trabajo. Bueno, primero aclárense.

¿Contribuye es una herramienta para crear trabajo o no?, ¿puede ser una herramienta para destruir trabajo, o no? Porque los hechos son claros, para mí la herramienta que han o que ustedes están utilizando lo que, a lo que nos ha llevado es a la destrucción de un millón doscientos mil puestos de trabajo. No sé si crea o no crea, pero vamos a jugar con las mismas reglas de juego todos; si no crea, no crea, pero si destruye, reconozcan que han destruido ustedes un millón doscientos mil puestos de trabajo. Esa es la realidad.

Yo, señora Vallés, es que es duro escuchar con los datos que antes les he comentado, es duro escuchar al Partido Popular y es duro escuchar al señor Rajoy decir que está plenamente satisfecho con esta reforma laboral; es que es muy duro

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No solo para mí, ¿eh? Es muy duro, sobre todo, para el que está en paro. Porque, vamos a ver, ¿qué les decimos al millón doscientos mil empleos destruidos que en el año de reforma laboral ya no tienen trabajo? ¿Qué les decimos? ¿Les decimos que estamos satisfechos, como dice el señor Rajoy?

¿Usted no cree que es duro que diga el señor Rajoy que sigue estando satisfecho con la reforma laboral...?

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Vaya concluyendo, señor Larred.

El señor diputado LARRED JUAN: ¿...cuando hay seis millones doscientos mil parados, cuando el propio señor Rajoy reconoce en Bruselas que el paro, cuando termine su legislatura, será superior al que se encontró? ¿Usted no cree que eso es muy duro?

Hombre, yo la verdad es que tengo (de verdad, ¿eh?) esperanza en que ustedes cambien de opinión, igual que les he dicho antes con los otros dos temas del déficit y las políticas de austeridad, cambien de opinión también con la reforma laboral, y si no la derogan, y si no quieren reconocer que están equivocados, no lo reconozcan, pero la modifiquen, la deroguen y hablen con los sindicatos, hablen con la patronal y hablen con los partidos que estamos en la oposición para mejorar o para cambiar esta reforma laboral.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señor Larred.

¿Señora Vallés?

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Bueno, no creía yo que en la segunda parte tuviera que reiterar mis palabras. Las pueden ustedes leer perfectamente, pero evidentemente una ley, por sí misma, no crea ni destruye empleo, pero una ley sí que puede facilitarnos un instrumento para la misma. Y simplemente le he dicho que sin esta ley se destruyó en España, con un crecimiento de PIB del 0,7%, el 1%, tres millones de puestos de trabajo, y que con esta ley se ha destruido —y lo he reconocido— un millón de puestos de trabajo, con un crecimiento negativo del 0,7% y del 1%.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidentemente, para que se cree empleo es necesario crecer económicamente. Ustedes no deberían de haber hecho con la anterior ley ninguna destrucción.

Y, fundamentalmente, cuando la OCDE dice que sin esta ley no se hubieran destruido tres millones de puestos de trabajo... es decir, si esta ley se hubiera aplicado en 2008. Lo que establece también es que, en estos momentos, la situación del paro en España, gracias a la anterior rigidez de la legislación, establece que tendremos más dificultades para salir adelante.

Yo simplemente ya, para que ustedes dejen de hablar sobre la propia ley, explicarles cuáles son los datos que realmente y objetivos se plantean.

El año 2012 setenta mil empresas han aplicado la flexibilidad en vez de la extinción del contrato de trabajo. Sumen ustedes cuánto se hubiera destruido.

Hay un contrato de emprendedores de más de cien mil personas. Los contratos indefinidos han crecido sesenta y cinco mil respecto a la misma temporada del año 2011, es decir, si cogemos desde la aplicación de la ley el año anterior han crecido los indefinidos en sesenta y cinco mil. Y los contratos de formación y aprendizaje han crecido un 24% desde la aplicación de esta ley.

Les pueden o no gustar los datos, pero estos son datos objetivos y son datos que nos demuestran que estamos en la situación correcta, teniendo en cuenta la situación económica que estamos pasando.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés.

Pasamos al punto cuarto del orden del día, debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley números 208/13, 216/13 y 220/13, sobre el proceso de reestructuración y cierres de oficinas de Caja España-Caja Duero, presentadas respectivamente por los grupos parlamentarios de Chunta Aragonesista, Izquierda Unida y Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa tiene, en primer lugar, el señor Soro, por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, por un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

No agotaré los ocho minutos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay tres iniciativas que, en esencia, plantean lo mismo, de mi grupo, del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida y creo que no es necesario que agote el tiempo para exponer lo que es necesario exponer para pedir el voto favorable a esta proposición.

No voy a entrar en el relato de todo el proceso de la reestructuración, el memorando, todo el proceso que ha llevado a la toma por parte de Caja España-Caja Duero, por Banco CEISS, de la decisión de cerrar todas sus oficinas en Aragón. Me interesa más hablar de las causas que de los efectos, que creo que son sobradamente conocidos, de esta decisión.

Como digo, lo importante es que se toma esa decisión, durísima, de cerrar todas las oficinas que había hasta ahora en Aragón. Quince oficinas, las doce de Zaragoza más Calatayud, Huesca y Teruel.

Un cierre que se suma al cierre de otro número similar en el año 2010, por lo tanto casi treinta oficinas cerradas, y no solo de entidades de expansión que vinieron a Aragón, sino del propio Banco de Fomento, a través de sus vicisitudes, que finalmente desaparece de Aragón.

Este cierre de todas las oficinas produce dos efectos. Un primer efecto, el impacto directísimo sobre la plantilla; ninguno de los casi cien trabajadores y trabajadoras de Caja España, de Banco CEISS, que estaban hasta ahora en Aragón, seguirán trabajando, al menos en Aragón; o se irán fuera, a trabajar en otra ciudad, fuera de Aragón, o se irán directamente al paro. Esa es la situación y a estas alturas, por los datos que tengo, ya casi sesenta de los trabajadores han accedido a adherirse voluntariamente al ERE planteado, un ERE que no contó con el apoyo de todos los sindicatos (Comisiones Obreras votó en contra) pero, en definitiva, ahí está esa vía que finalmente lo que supone es, como digo, que todos los trabajadores o se irán a la calle o se irán fuera de Aragón.

Pero esto, que se produce en todos los casos similares de procesos traumáticos de destrucción de empleo en el sector bancario, en este caso tiene otra componente propia, que es el cierre, como digo, de todas las oficinas con el prejuicio evidente para los clientes. Casi cuarenta y cinco mil familias y empresas, los clientes hasta ahora de Caja España Banco CEISS, que se quedarán, en principio, sin oficina para atenderles. Esto es gravísimo para las empresas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidentemente las empresas necesitan un trato personal, un trato cotidiano, un trato diario para ir funcionando y se quedarán sin esa oficina de referencia. Y para los clientes también un problema muy evidente y una infracción de sus derechos como consumidores muy grave.

Los clientes... que no se trata solo de los depósitos, los depósitos se saca el dinero, el problema es sobre todo de productos a más largo plazo, de plazos, de hipotecas, evidentemente, incluso la negociación de los créditos hipotecarios, un problema muy grave. ¿Dónde se irá a devolver un recibo? ¿Con quién se podrá negociar la hipoteca? En definitiva, es necesario que se articulen medidas que favorezcan, que respeten los derechos, como digo, de los clientes.

Cientes además, muchos de ellos afectados por las preferentes. La solución fue el canje por bonos convertibles subvencionados del Banco CEISS pero ahora, después de la absorción por Unicaja, se cambiarán por acciones de Unicaja. Depreciación, corralito, aragoneses... en definitiva, ciudadanos con una situación grave que necesitarían esa oficina de referencia la que acudir.

No me voy a extender más, señorías. Hay otros dos representantes de otros dos grupos parlamentarios que defenderán, como digo, iniciativas similares.

En síntesis lo que planteamos nosotros es algo que el propio consejero Bono admitió a preguntas de este diputado en la sesión plenaria del 24 de mayo. Allí le formulé una pregunta para respuesta oral sobre esta situación, y el propio consejero dijo que había recibido, aparte de a los empleados... es decir, reconoció que debía implicarse en la defensa de los puestos de trabajo o, al menos, de los derechos de los trabajadores. E incluso dijo también abiertamente —leo de la transcripción provisional— que se había puesto el Gobierno de Aragón en contacto con otras entidades por la posibilidad de que puedan hacerse cargo de algunas oficinas y estaban pendientes de respuesta. Así que el propio consejero de Economía y Empleo reconoció que tiene una parte importante que jugar el Gobierno de Aragón a la hora de buscar alternativas y de buscar a otras entidades que pudieran hacerse cargo de las oficinas.

Partiendo de ese reconocimiento implícito del consejero, lo que planteamos es, en primer lugar, algo muy importante: expresar el apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Caja España. Y, en segundo lugar, instar al Gobierno para que intervenga, evidentemente en el ámbito de sus competencias para que se alcance el acuerdo más favorable para las trabajadoras y trabadores y se respeten sus derechos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

laborales y, en segundo lugar, para asegurar la protección de los intereses de los clientes de las oficinas ubicadas en Aragón.

Eso es todo, señor presidente.

Únicamente anuncio que, en el caso de que los grupos que no han presentado proposición no de ley sobre la materia estuvieran en condiciones de poder apoyar las iniciativas, solicitaría un receso para ver si es posible entre todos encontrar un texto común, un texto unitario de las tres proposiciones no de ley que sería el que se pudiera someter a votación.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, el señor Romero tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Ya ha explicado el señor Soro en la defensa de su iniciativa, digamos, los objetivos principales y la situación de Banco CEISS que, como ya sabéis, está compuesto por Caja España y Caja Duero.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida apoyaremos, como no puede ser de otra forma, tanto la iniciativa presentada por Chunta como la presentada por el Grupo Socialista. Y, en todo caso, en la iniciativa que presentamos lo que intentamos es, en base al objetivo de que es necesario garantizar la defensa y la protección de los clientes aragoneses que tienen sus recursos y que cuentan con operaciones en esta entidad financiera, es garantizar que tengan esa protección y que tengan esa defensa. Y creemos que el Gobierno de Aragón puede ser partícipe en esa garantía.

Todos somos conscientes de que la fusión de Caja Duero con Caja España ya trajo en su día un primer proceso de re-estructuración y que ya afectó a novecientos empleados y que afectó a doscientas oficinas, y que la mitad de las oficinas que tenía la Comunidad de Aragón ya se perdieron. Y que en esta ocasión había una propuesta de reestructuración que afectaba a mil quinientos trabajadores que se consiguió reducir a mil doscientos pero que no contó con el respaldo de todos los representantes de los trabajadores.

A partir de ahí, con la iniciativa que se nos plantea de proceso de reestructuración, Aragón lo va a perder todo porque no va a quedar ninguna oficina en

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la Comunidad, y los trabajadores, como bien ha explicado el señor Soro, van a perder su empleo salvo que tengan interés en desplazarse a otra comunidad a seguir desarrollando su trabajo en otra oficina de esta entidad, pero, evidentemente en otra comunidad autónoma.

En esa dirección creemos que hay una ley que la aprobó el Gobierno actual, que es la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y de resolución de entidades de crédito, donde hay un apartado muy expreso de protección hacia y defensa hacia los clientes; y en su artículo 3 habla de asegurar la continuidad de aquellas actividades, servicios y operaciones cuya interrupción podría perturbar la economía o el sistema financiero, en particular los servicios financieros de importancia sistémica y los sistemas de pago, compensación y liquidación. Y en ese sentido habla también de proteger a los depositantes cuyos fondos estén garantizados por el fondo de garantía de depósito de la entidad de crédito y proteger los fondos reembolsables y demás activos de los clientes de las entidades de crédito. Y en esa dirección creemos que difícilmente en Aragón lo vamos a poder defender y vamos a poder protegerlos si no somos capaces de que quede abierta alguna de sus oficinas; y nos parecía razonable que en cada una de las provincias, por lo menos la oficina central, pudiera estar abierta para que, evidentemente, no se perdiera el contacto con los clientes aragoneses y que los clientes vieran que tienen la garantía de poder mantener sus fondos y que no haya ninguna dificultad.

Y en esa dirección va la iniciativa. Una vez que nos reunimos con los representantes de los trabajadores, además de que el Gobierno haga todo lo posible por defender el empleo, que ya lo hemos visto en otras iniciativas que todo lo posible se traduce en que finalmente se destruye el mismo empleo que el inicial; pues a partir de ahí consideramos que si por lo menos en cada provincia había una oficina abierta por lo menos se garantizaba que los clientes de esta entidad podían tener un hilo conductor todavía con la entidad para defender, evidentemente, sus recursos económicos, sus fondos, y al mismo tiempo sus operaciones que tienen contraídas, como son operaciones de créditos hipotecarios con esta entidad financiera. Y en ese sentido va la iniciativa.

Recordar que, como ha ocurrido con otras entidades, también la presidenta se reunió con los trabajadores, y, bueno, pues la situación es la que es. Y recordar también que en ese sentido que en todo este proceso de reestructuración finalmente los principales perjudicados vienen siendo los trabajadores que se cargan en sus espaldas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estos procesos de reestructuración con una pérdida muy importante del empleo. ¿Que el Gobierno puede hacer? Antes hablábamos —y con ello termino— de esto es una empresa privada y hay que medir muy bien en qué se puede o no se puede ayudar.

Pero lo que está claro es que aquí hay una ley que es del Estado, que el Gobierno de Aragón perfectamente podría pedirle al Estado que la cumpliera, y que en ese sentido diera la protección necesaria a esos clientes. Y pensamos que en Aragón, si se pierde el conjunto de las oficinas y se pierde el conjunto de los trabajadores, evidentemente, no van a estar garantizados esos clientes. Por lo tanto, incorporábamos el último párrafo a esta iniciativa para darle, si acaso, algo más de amplitud en defensa de los clientes aragoneses de esta entidad financiera.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García Madrigal, tiene la palabra.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Bien. Evidentemente, mis colegas, mis compañeros han expresado, en el caso que nos ocupa, las vicisitudes por las que están pasando los rescates en nuestro país, y en este caso, por las proposiciones no de ley que traemos, los de Caja España-Caja Duero. Han venido representando bien, como los llamados procesos de reestructuración bancaria, al final lo que hacen es expulsar del mercado de trabajo, echar sobre las costillas de los ciudadanos por doble o triple o cuádruple vía las cargas de la pésima gestión de los gobiernos del Partido Popular; de manera que hay perjuicio para los trabajadores, hay desaparición de servicios y oficinas, no hay corresponsabilidad con los fraudes que se han producido con las preferentes y las quitas que se han producido. Y, bueno, en definitiva, el comité de empresa ha venido entrevistándose con los diferentes grupos de la oposición —también, como se ha citado, con el propio Gobierno; pero el Gobierno no sabe, no contesta— en el sentido de ir planteándonos cuáles era sus problemas, cuáles eran sus necesidades.

En el caso del Grupo Parlamentario Socialista, básicamente nos trasladaban cómo se quedaba sin oficina de referencia, sin oficina que pudiera seguir prestando servicios a todos aquellos que tenían compromisos, contratos con la propia entidad. De hecho —haciendo un paréntesis—, planteaba el comité de empresa que seguían generando todavía contratos por nóminas con las promociones para aquellos que todavía

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no se hubieran enterado de cuál era el proceso en el que estaba incurso la entidad financiera, y cómo también se producían situaciones de discriminación territorial.

Y respecto a lo que habían hecho otras entidades financieras en situaciones similares, de manera que otras entidades se habían retirado pero creando un paralelismo de servicios durante un tiempo prudente de manera que se pudiera seguir contemplando los compromisos de esas entidades financieras con la prestación de servicios a sus clientes; básicamente a las propias pymes también que tenían créditos, a los que tenían nóminas, a los que tenían hipotecas. Y esto, claro, no solo ya desde el punto de vista de los trabajadores, sino desde el punto de vista de la preservación de los derechos económicos de los consumidores, de los usuarios, de los clientes, suponía un grave perjuicio.

Luego, en definitiva, apoyamos, como no puede ser menos, la PNL de Chunta referida básicamente al apoyo de las movilizaciones que han venido realizando los trabajadores y a la defensa de sus derechos; la de Izquierda Unida en el sentido de mantenimiento de oficinas y de empleo, y, obviamente..., la nuestra hacía más hincapié, enfatizaba un poco más el asunto de las oficinas de referencia, que podían ser o bien propias o bien mediadas con otras entidades que prestaran esos servicios. Evidentemente, se cumple otro de los aniversarios funestos del Partido Popular, que es un año del fiasco y del rescate bancario, que en definitiva ha supuesto cargas para los ciudadanos, cargas para los cotizantes, cargas para los clientes, que solo nos vemos permanentemente atacados por bajas retribuciones, por cobros de costas, por cobros de comisiones, y, en definitiva, no hay, después de un año funesto en esta materia no fluye el crédito, no se genera empleo. Luego, todo promesas infundadas, promesas que no cumplen, y al final a las costillas de los ciudadanos, de las clases trabajadoras, y siendo que las clases trabajadoras cada vez están más reducidas. En definitiva, no tenemos inconveniente, si hacemos una propuesta de síntesis, en reunir las distintas propuestas para que sean votadas.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

No, es que estaba pensando a ver qué digo. Allí está el tema. Es que si tuviera que dirigirme al Partido Socialista no diría nada. He escuchado al portavoz de Izquierda Unida y al portavoz de Chunta Aragonesista, haciendo un esfuerzo proactivo por transmitir un problema que tiene una empresa en particular dentro de un sector empresarial que está sufriendo una consecuencia lógica de una reforma del sistema bancario, que se encontraba en una situación complicada después de la ruptura de la burbuja inmobiliaria y después de la aplicación de la reforma del sistema bancario con una inyección de cien mil millones de euros con hasta cuarenta y un mil utilizados. Porque la alternativa era el cierre. Escucho, como digo, al señor Romero y al señor Soro y entiendo que transmiten de manera objetiva intentando buscar un acuerdo entre todos los grupos.

La verdad es que yo no soy del Partido Popular ni creo que lo sea nunca, y he dicho creo, pero después de escuchar al portavoz del Partido Socialista te sorprende tremendamente que busque el acuerdo entre los grupos parlamentarios porque hasta la reforma del sistema bancario es culpa de ustedes. Y menos mal que lo que se vota es la parte, el petitum de las iniciativas, porque la verdad es que después de escucharle casi entran ganas de decirle: “oiga, mire usted, con ese razonamiento y buscando sus puntos de encuentro lo mejor es que cerremos el libro, votemos a favor de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista y la suya nos abstengamos aunque solamente sea por educación”.

No va a ser el caso porque creo que lo que hay que hacer en este tema es buscar un punto de encuentro, un documento consensuado entre los cinco grupos parlamentarios para apoyar un texto común y que de esta comisión salga un mensaje unánime de varias cosas. Y voy a hacer un esfuerzo de intentar resumir o sintetizar los diferentes puntos que aparecen en las tres iniciativas parlamentarias de los tres grupos.

Primero, se buscan dos mensajes desde las Cortes de Aragón desde un punto de vista único, es decir, por un lado, que las Cortes de Aragón apoyen a los trabajadores y trabajadoras de Caja España. Creo que en ese sentido no tenemos ningún inconveniente.

Y también se busca que las Cortes de Aragón manifiesten su preocupación ante el proceso de restructuración y reducción del Banco Ceiss. Creo que estos dos conceptos, tanto la manifestación de la preocupación como el apoyo a los trabajadores debería incluirse en el documento común. Estoy dando mi modesta opinión al respecto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Luego a continuación viene la parte de instar al Gobierno de Aragón. Y en la parte de instar al Gobierno de Aragón, aquí, dentro del ámbito de sus competencias, creo que es relevante el añadir ese entre comas que incorpora la iniciativa de Chunta Aragonesista, que desde mi modesto punto de vista es la más real con la situación, hay que mandar dos mensajes instando al Gobierno de Aragón: uno, la defensa de los derechos laborales de la plantilla, aplicando tantas acciones como medidas sean necesarias, que es lo que incorporan tanto Izquierda Unida como Partido Socialista y, dos, buscar asegurar la protección de los intereses de los clientes o, como comenta el Partido Socialista en su petitum, los derechos económicos de estos.

Es decir, creo que es muy importante que se inste en esa doble dirección, la defensa de los derechos laborales como los intereses y derechos económicos de los clientes en este sentido.

Totalmente de acuerdo desde el Partido Aragonés.

Donde existe un matiz, y en este caso me dirijo al señor Romero, es cuando se habla de la posible capacidad del Gobierno de Aragón para mantener oficinas abiertas de esta entidad privada, dicho sea de paso remarco el adjetivo.

En este sentido, señor Romero, el admitir formalmente garantizar la apertura de las oficinas centrales de las tres capitales de provincia en defensa y protección de los clientes aragoneses, es difícil asumir por parte del Gobierno de Aragón porque no tiene capacidad propia de garantizar este planteamiento.

Si usted me dijese, y es un ejemplo evidentemente, “estudiar todas las posibilidades para el mantenimiento de al menos las oficinas centrales de las tres capitales de provincia”, creo que el estudiar todas las posibilidades está claro que el Gobierno de Aragón tiene que tener esa predisposición. De hecho, el propio consejero de Economía y Empleo así lo transmitió. Otra cosa es que tuviéramos que asumir desde estas Cortes instar al Gobierno de Aragón la garantía total de que eso se va a producir. Si la decisión que adopta la empresa al final es la de cerrar sus oficinas difícilmente lo tendrá el Gobierno de Aragón, incluso el gobierno del Estado, para poderlo mantener.

Y se lo dice alguien que es uno de los cuarenta y tres mil doscientos diez clientes afectados en la oficina de Huesca y fíjese si se lo dejo claro. Por lo tanto este sí que, evidentemente, es un matiz personal a no tener en cuenta pero sí que les agradecería a los tres partidos, incluso al Partido Socialista, un esfuerzo de comunión en este sentido para llegar a un texto que sea común de los cinco grupos parlamentarios con el único

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

matiz a tener en cuenta el de la garantía de las tres oficinas porque creo relevante el remarcar que va a ser difícil que el Gobierno de Aragón pueda asumir ese planteamiento y para los partidos que apoyamos al gobierno nos sería difícil apoyar ese punto final del texto.

Por lo tanto, esperando la conclusión de este debate, nada más y pasarle la palabra de nuevo al señor presidente.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias. Tomo la palabra durante un segundo. Señora Vallés tiene la palabra a su vez por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, presidente. Señorías, este grupo político, el Grupo del Partido Popular, que conjuntamente con el Partido Aragonés sustenta al Gobierno de Aragón, apoya y se solidariza con todos los trabajadores y trabajadoras de cualquier empresa o entidad que se encuentre en un proceso de reestructuración.

De igual manera que el Gobierno de Aragón, como reiteradamente ha manifestado la última vez el propio consejero de Economía y Empleo a pregunta de Chunta Aragonésista, mantiene o ha manifestado reiteradamente el apoyo y solidaridad con todos los trabajadores de cualquier entidad o empresa que se halle en proceso de reestructuración y ha defendido, defiende y defenderá los intereses de todos los trabajadores, en especial aquellos que residan en Aragón y lo hace por convicción y, cómo no, porque también es su propia obligación pero siempre dentro del ámbito de sus propias posibilidades.

Me acabo de escribir en mi propia intervención “sé suave, Yolanda, sé suave”, porque teniendo en cuenta algunas intervenciones que hemos escuchado yo iba a entrar en este punto diciendo que todos iban a saber cuál iba a ser la postura clara del Partido Popular respecto a esta propia iniciativa, pero evidentemente han hecho algunas precisiones y algunas intervenciones, en especial las del Grupo del Partido Socialista, no me toca más que hacer algunas aclaraciones y precisiones respecto a cuáles son las competencias del Gobierno de Aragón y cuál ha sido el motivo y las circunstancias que han llevado a esta situación cuando simplemente llevaba intención de explicar la voluntad de este gobierno y de las medidas que se iban a adoptar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos son conocedores de las competencias del Gobierno de Aragón en materia de Cajas de Ahorros, tenemos competencias, veo que al portavoz socialista no le interesa, teníamos competencias de las cajas de ahorros que tienen domicilio social en Aragón, en el resto solamente tenemos competencias respecto a la gestión y las inversiones y la obra social, siempre que tengan oficinas en nuestra tierra.

A su vez, tras la consideración o la manifestación de una reforma del gobierno socialista de que las cajas de ahorros ejerzan su actividad a través de bancos, nuestra competencia podíamos decir que es nula o es mínima y esta ha pasado toda a ser de carácter del estado a través del Banco de España.

Recientemente, en el proceso de reestructuración, se ha producido una aportación económica a las diferentes cajas de ahorros. Este banco, el banco Ceiss, de acuerdo con el análisis del estrés ha tenido necesidad de aportación de seiscientos cuatro millones de euros a través del FROM y ahora vamos a hablar un poco de lo que son las aportaciones económicas a los bancos.

Lo digo porque evidentemente cuando uno hace el análisis de la estructura económica, de la situación financiera de las cajas de ahorros, eso no se derivará, espero yo, del gobierno del Partido Popular, que se encontró el sistema financiero como se lo encontró, sino que derivará fundamentalmente de la falta de control y de medidas de un gobierno anterior, que era un gobierno socialista, que a través del Banco de España pues no intervino, afortunadamente, en la gestión y control de las cajas de ahorros que han recibido, por cierto, el 90% de la aportación económica.

¿Y para qué se recibe la aportación económica, señorías? Porque ya que hablan tanto de la denostada aportación económica y luego nos vienen con iniciativas de esta naturaleza.

Pues en primer lugar para sanear una entidad financiera, que pueda seguir prestando su actividad económica en el mercado. En segundo, para constituir unas entidades financieras capaces de competir en ese mercado, tanto para recibir financiación como para darla. En tercero, garantizar el derecho de los clientes y de los impositores, porque claro, evidentemente, si una entidad bancaria se va al traste, situación en la cual si no tienen aportación económica es lo que ocurriría, pues evidentemente la situación de los impositores, de los clientes, sería mucho peor que en el caso de aportación y es lo que realmente se solicita. Y en cuarto lugar, para garantizar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el máximo empleo posible, porque evidentemente el efecto sería mucho más dramático en el caso de que no se produjera la aportación económica.

Dicho esto, para aquellos que simplemente están todo el día “repitando, repitando, repitando” sobre la aportación económica a los bancos, decirles que evidentemente nos encontramos en un proceso de reestructuración, que ha exigido una serie de medidas económicas y el Gobierno de Aragón ha actuado, ha actuado ofreciéndole todas las medidas y todos los mecanismos que tiene a su alcance para la negociación y para el propio arbitraje y también para vigilar el cumplimiento de los acuerdos.

Pero evidentemente eso solamente se puede producir en el caso de que los acuerdos se hayan producido directamente en la Comunidad Autónoma de Aragón, no aquellos acuerdos que se producen fuera de nuestra propia comunidad autónoma.

Y también está negociando para garantizar la posibilidad de actuación de las entidades para que a través de...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir concluyendo, señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: ...entidades interpuestas, evidentemente lo realiza.

No tenemos problema en apoyar la iniciativa del PSOE y de Chunta Aragonesista que evidentemente es mucho más acorde si se produce un único texto, pero evidentemente lo que no podemos apoyar en su texto literal lo de garantizar. El Gobierno de Aragón puede apoyar, puede trabajar, puede estudiar, puede impulsar todos los mecanismos pero nunca podrá garantizar el empleo de una empresa privada ni tampoco podrá garantizar la apertura de ninguna oficina de ninguna empresa privada, sea esta bancaria o sea de cualquier otra naturaleza.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés. ¿Es necesario un receso para intentar poner...?

El señor diputado SORO DOMINGO: Si pudiéramos, un breve receso para intentar llegar a un texto unitario.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Bien, pues iniciamos un receso durante dos o tres minutos...

@@@

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Bien, señorías, reanudamos la sesión. Señor Soro...

El señor diputado SORO DOMINGO: Sí. Hemos llegado a un acuerdo que después pasaremos el texto.

Explico. Partiríamos del texto de la proposición no de ley de Chunta Aragonesista ya ahí añadiríamos textos.

Empezaría «Las Cortes de Aragón...» y ahí se añadiría ya el primer inciso de la proposición no de ley de Izquierda Unida, de la 216/13: «Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por el despido previsto de toda la plantilla y el cierre de la totalidad de las oficinas de CEISS, Caja España y Caja Duero en Aragón...». Seguiría la de Chunta Aragonesista «...y expresan todo su apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Caja España y a todas las acciones...». Seguiría toda hasta llegar a «...así como asegurar la protección de los intereses...». Ahí se añadiría «...y derechos económicos...», tomándolo de la iniciativa del Grupo Socialista «...de los clientes de las oficinas ubicadas en Aragón...» Y seguiría el final de la iniciativa del Grupo Socialista «...garantizándose en el tiempo así la prestación de servicios contratados por sí o por otras entidades bancarias intermediarias radicadas en Aragón». Y a continuación se añadiría un texto al que hemos llegado partiendo de la iniciativa de Izquierda Unida que sería «...y estudiando todas las posibilidades para mantener al menos las oficinas centrales de las tres capitales provinciales»

Lo leo todo entero, que creo que será lo mejor. Ya digo, es el texto de Chunta Aragonesista incorporando estos textos.

«Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por el despido previsto de toda la plantilla y el cierre de la totalidad de las oficinas de CEISS, Caja España y Caja Duero en Aragón, y expresan su apoyo a los trabajadores y trabajadoras y a todas las acciones y movilizaciones convocadas por los mismos, e instan al Gobierno de Aragón

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a intervenir en el ámbito de sus competencias, a fin de que se pueda alcanzar por las partes el acuerdo más favorable para los trabajadores y trabajadoras de dicha entidad y se respeten los derechos laborales de la plantilla, así como asegurar la protección de los intereses y derechos económicos de los clientes de las oficinas ubicadas en Aragón, garantizándose en el tiempo así la prestación de servicios contratados por sí o por otras entidades bancarias intermediarias radicadas en Aragón y estudiando todas las posibilidades para mantener, al menos, las oficinas centrales de las tres capitales provinciales».

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

¿Conocen, pues, los portavoces, el sentido de la votación?

Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la proposición no de ley? **Bien, queda aprobada por unanimidad.**

Pasamos al turno de explicación de voto. ¿Señor Romero?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: En todo caso, como el señor Soro ya ha hecho de portavoz, que continúe él haciendo de portavoz en este apartado y sentirnos satisfechos por la aprobación de la iniciativa.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señor Romero.

¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO: Expresar la satisfacción porque hemos hecho algo muy positivo expresando el apoyo a los trabajadores y trabajadoras, pero también expresando que es necesario defender los intereses y derechos económicos de los clientes de Caja España y Caja Duero. Y sobre todo agradecer a los cuatro grupos, tanto a quienes habían presentado proposiciones no de ley como a quienes no lo habían hecho, la disposición absoluta para llegar a un texto transaccional.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señor Soro.

¿Señor Ruspira?

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muy breve.

Agradecer a todos el esfuerzo realizado para llegar a un documento acordado por unanimidad y especialmente al partido de Izquierda Unida porque es el que tenía que hacer una concesión, tal y como hemos transmitido desde nuestras intervenciones.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señor Ruspira.
¿Señor García Madrigal?

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Bueno, ciertamente cada día hay una reclamación más potente, vamos a decir de la calle, de los necesitados, que son muchos, para que los grupos políticos, a través de los parlamentos y de sus grupos parlamentarios, bien sea en origen, bien sea en el tránsito, bien sea al final, puedan, como nos enseñaban en la formación del espíritu nacional cuando éramos infantes los mayores de cincuenta años, puedan aunar esfuerzos para conseguir fines comunes. De manera que yo creo que, este caso, es un buen ejemplo de que es por aquí en donde tenemos que caminar en mandar mensajes únicos que generan más fuerza, más coherencia, y que dan más seguridad y estima a todos los que les afecta.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señor García Madrigal.
¿Señora Vallés?

La señora diputada VALLÉS CASES: Bueno, pues yo también para terminar quiero agradecer a los tres proponentes de las tres iniciativas que hayan aceptado la voluntad de acuerdo por parte de los dos grupos, o por lo menos del Grupo del Partido Popular.

Creo que el acuerdo ha sido en la línea en la cual está trabajando y se manifiesta el propio Gobierno pero que hemos dado un mensaje claro a la ciudadanía y a los trabajadores. A los trabajadores por manifestar nuestra preocupación y nuestro apoyo en esta situación y a la ciudadanía porque queremos garantizar, no solamente el propio trabajo, sino la posibilidad de que los propios clientes y los depositantes puedan seguir ejerciendo su propio derecho en esta entidad financiera, tanto en el presente como en el futuro.

Comisión de Economía y Empleo
10-06-13

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señora Vallés.

Recuperamos el punto primero del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

Punto quinto, ruegos y preguntas. No hay ruegos, no hay preguntas. Pues muchas gracias.

Se levanta la sesión *[a las trece horas y once minutos]*.